



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Estados deberán aplicar medidas para prevenir violencia contra mujeres

VÍCTOR BALLINAS

Este miércoles la Comisión Permanente discutirá y aprobará los dictámenes avalados por unanimidad por la Primera Comisión y se refieren a la violencia, desaparición de mujeres, adolescentes, niñas y feminicidios.

Los senadores y diputados solicitarán a los gobernadores de las 32 entidades, a las autoridades de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, a las municipales y a las fiscalías de Justicia, aplicar estrategias que erradiquen la violencia contra las mujeres, así como disminuir los casos de desapariciones y fortalecer mecanismos de búsqueda de niñas y adolescentes.

En su primera reunión después de casi 40 días de que empezaran los trabajos de la Comisión Permanente, los legisladores avalaron sin discusión cinco dictámenes de diversos puntos de acuerdo, todos relacionados con la violencia, desaparición de mujeres, adolescentes y niñas y feminicidios.

Uno de los dictámenes se refiere al asesinato de la abogada, feminista y activista Cecilia Monzón Pérez, que formaba parte de Mujeres Líderes de las Américas, era integrante de la Red Nacional Feminista Colectivo Kybernus y del primer Parlamento de Mujeres en el estado de Puebla.

Sobre él, los legisladores aprobaron un punto de acuerdo, hacer un exhorto a la Fiscalía General de ese estado y a la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla para que efectúen investigaciones pertinentes con perspectiva de género, diligente, exhaustiva, imparcial, permanente y con base en los protocolos de feminicidio, en cumplimiento del debido proceso, con la finalidad de sancionar a los autores intelectuales y materiales del homicidio, además de que se repare el daño de manera integral de las víctimas indirectas, entre las que se encuentra su hijo.

Los dictámenes pasarán al pleno en la sesión de este miércoles para su discusión y aprobación.



ANTE PETICIÓN DE MONREAL DE NO HACERLO

Oposición no afloja y “sí habrá moratoria constitucional”

Marko Cortés, líder del PAN, afirma que desde Palacio Nacional hay una amenaza latente

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, dijo “no” al llamado a reconsiderar su decisión de hacer una moratoria para no aprobar ninguna reforma constitucional en lo que resta de la 65ª Legislatura.

Al asistir a la entrega de la constancia de mayoría como gobernadora electa de Aguascalientes a Tere Jiménez, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, advirtió que existe “una amenaza permanente” de Palacio Nacional a la Constitución, a la libertad y a la democracia, por lo que la coalición cuidará la Carta Magna, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a las instituciones.

“Y por eso, con absoluta firmeza, es que los partidos que integramos la coalición legislativa Va por Mé-

DOS CARAS.

Marko Cortés señala que para 2024 “son dos proyectos: el regresivo que representa Morena y el de avanzada, de Va por México”.

xico decimos no a la modificación de nuestra Constitución. Por eso habrá moratoria constitucional. No a la desaparición del INE, porque Palacio Nacional, todos los días, de forma recurrente, lo está amenazando”, declaró.

De acuerdo con el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, la moratoria constitucional a la que convocaron los dirigentes del PAN, PRI y PRD no tiene sentido, porque entre las funciones de los legisladores están deliberar, discutir y debatir las reformas o leyes, pero no negarse a dialogar.

No obstante, el líder panista puso énfasis en que reformas constitucionales como la electoral están muertas y no pasarán, porque la fuerza de los 200 diputados federales que integran la coalición legisla-

tiva Va por México son suficientes para evitar que se tengan las dos terceras partes y puedan cambiar la Constitución.

“Se requieren 167 para contener una reforma constitucional. La coalición Va por México tiene 200. Tenemos entonces sobrados votos en la Cámara de Diputados para evitar la regresión, la destrucción y que quieran cambiar la Constitución”, advirtió.

Por otra parte, Cortés Mendoza consideró que Acción Nacional representa “la mejor alternativa” para cambiar el rumbo del país en 2024 y afirmó que en su coalición caben todos los mexicanos que auténticamente se digan y sean opositores, y no aquellos que jueguen a ser opositores sin serlo o que busquen dividir el voto.

“El mensaje de estas elecciones de 2022 fue muy claro, son dos proyectos: el regresivo, el destructivo que representa Morena y el proyecto de avanzada, de corrección de rumbo, de cambio que significa Acción Nacional y la coalición Va por México”, agregó.



La oposición de PRI-PAN-PRD bloquea reforma electoral porque quiere seguir haciendo fraude

Por José Vilchis Guerrero

Es lo que hacen, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Siguen con sus estrategias que dicen: vamos a bloquear una reforma electoral, ¿qué provecho tiene eso? Nada más porque seguirían haciendo fraude electoral; quieren que no se les cierre esa puerta, porque siguen teniendo consejeros electorales antidemocráticos".

Contundente, López Obrador denunció a los líderes de la oposición Alejandro Moreno (PRI), Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano Grijalva (PRD) quienes afirmaron la semana pasada que votarían en contra de las iniciativas que envíe al Congreso el Ejecutivo, como la reforma electoral y la de la Guardia Nacional para que se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Dijo que ellos pretenden seguir haciendo fraudes y burlarse de la voluntad del pueblo, pero les recordó que tengan en cuenta que "es el pueblo el que manda, es el que decide, como ocurrió en las elecciones del 5 de junio. Sólo ellos tienen una visión distinta... Pues que sigan su camino. En el caso de no aprobar que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, ¿qué es lo que quieren? Que resucite la Policía Judicial y que la Guardia Nacional quede en manos de un García Luna.

"No creo que les ayude (la moratoria legislativa)", comentó, pues en el caso de



la reforma eléctrica "votaron a favor de Iberdrola" y preguntó qué sería de los 31 municipios de Oaxaca afectados por el huracán Ágatha, "¿les preocuparía la gente de Oztolotepec o Losichas?" se preguntó con ironía. En cambio, dijo, los técnicos de la Comisión Federal de Electricidad en menos de 10 días han restablecido el servicio eléctrico en las zonas afectadas.

"¿Cuál es la nueva estrategia de la oposición? es la misma. Nosotros vamos a seguir adelante y contamos con el apoyo

del pueblo que es lo más importante; ellos creen que la política es asunto exclusivo de los políticos; no le creen ni le tienen amor al pueblo, no lo conocen, por eso están inmersos en una crisis, pero es asombroso. Uno podría pensar que ellos van a hacer una revisión (de sus errores en la elección anterior) y que va a haber autocrítica en el análisis y van a rectificar. No, es más de lo mismo".

De paso les presumió a sus opositores que sigue teniendo el segundo lugar mundi-



al con 70% de aceptación después del presidente Modi, de India, que tiene 76% y que lo considera un fenómeno.

Luego, a pregunta directa sobre una campaña en Nuevo León, donde un vehículo muestra una fotografía en la que aparece al lado de Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, replicó que no lo está promoviendo y que tanto él como Claudia Sheinbaun, Marcelo Ebrard y Tatiana Clouthier, tienen los mismos derechos a participar en la contienda, pero antes tienen que cumplir con su encargo con 16 horas de trabajo diario y dedicar sólo 3 horas a promoverse con la ciudadanía. Otra vez no tomó en cuenta al senador Ricardo Monreal, quien insiste en aparecer en la boleta de los candidatos en 2024.

Entre broma y broma también promovió como candidato a Claudio X. González, líder de la oposición aglutinada en la coalición PRI-PAN-PRD y ya en serio, al gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, presente en la conferencia de prensa en Huatulco, a donde viajó el fin de semana para supervisar el auxilio a los damnificados de 31 municipios por el huracán Ágatha, donde los reporteros locales le hicieron ver las deficiencias en la atención a muchos de los damnificados, que afirman no haber recibido auxilio luego de 10 días del azote del meteoro.

Informó que el gobierno federal rescató a la empresa Altán, que en el sexenio anterior obtuvo la concesión para dotar de Internet a la población, pero entró en crisis y la 4T adquirió la mayoría de las acciones y su control administrativo para garantizar el servicio de Internet para todos en plazas públicas y lugares remotos del país.



Se realizó el 11 Foro de Emisoras de la BMV

La CNBV simplificaría trámites de listado en Bolsa

• Uno de los objetivos de las autoridades es atraer a nuevas empresas, principalmente medianas, para hacer crecer el mercado

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

Jesús de la Fuente dijo, que aunque datos de la Federación Mundial de Bolsas muestran que el tamaño del mercado bursátil de México se ha mantenido estable, está por debajo del potencial que puede tener, pues se ubica en el lugar 27 respecto al valor de capitalización y en el lugar 35 si se mide el volumen operado.

“Habrá un paquete importante de cambios para agosto para que puedan ser discutidos por el Congreso a partir de septiembre”, dijo el funcionario federal quien espera que las modificaciones puedan ser aprobadas en el periodo de sesiones de diciembre para que sea más eficiente y ágil el proceso de listado de empresas medianas.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) está trabajando actualmente para simplificar y acelerar los trámites para el listado de acciones y otro tipo de instrumentos disponibles en el mercado bursátil, a fin de que esta situación deje de ser una “traba” para que más empresas se sumen a la Bolsa, aseguró Jesús de la Fuente, presidente del organismo.

“Necesitamos que el marco regulatorio permita que seamos más flexibles en el Registro Nacional de Valores en cuanto a la información que solicitamos y que no nos tardemos tanto en dar autorizaciones para la colocación de valores, no poner tantas trabas, ese es uno de los aspectos de los que se busca simplificar”, sostuvo en el 11 Foro de Emisoras, organizado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que concluyó el viernes.

El funcionario reconoció que “las trabas” en los procesos también podría llevar a que empresas mexicanas, con planes de volverse privada, estarían migrando a otros mercados como el de Estados Unidos.

“Uno de los aspectos es que los emisores pueden ir a los mercados de Estados Unidos y colocar, con menos trámites y mayor rapidez, en menos tiempo”, aseveró tras reconocer que el mercado bursátil de México debería ser más grande, en función del tamaño de la economía, por lo que los mayores retos son listar a más empresas, crecer la base de inversionistas y dinamizar el mercado secundario.

Estabilidad

“Esto evidencia el amplio camino que existe para el desarrollo de este sector (y) tenemos que reconocer que los balances logrados hasta ahora han sido menores a los que nos gustaría”, sostuvo.

Sobre este tema, Marcos Martínez Gavica, presidente del consejo de administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV), celebró la medida y explicó que el proceso que lleva una empresa para hacer una colocación, ya sea de acciones o de certificados bursátiles, puede tardar más de lo deseado debido a una “combinación de cosas”.

Entre ellas, a la reducción de personal que ha sufrido la CNBV y carece de presupuesto para volver a contratar, en otros casos se debe a que las solicitudes no están bien completadas.

Van tras medianas empresas

Las autoridades también trabajan en una serie de medidas, en colaboración con las bolsas de valores y las casas de Bolsa que operan en el país, a través de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), para atraer a nuevas empresas, principalmente las de tamaño medio, ya que esto ayudará a crecer el mercado.

Por su parte, el titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Alfredo Navarrete, adelantó en el mismo foro que en agosto presentarán ante el Congreso de la Unión un paquete de cambios a la Ley del Mercado de Valores para agilizar el listado de empresas medianas en Bolsa.



Uno de los aspectos es que los emisores pueden ir a los mercados de Estados Unidos y colocar, con menos trámites y mayor rapidez, en menos tiempo”.

Jesús de la Fuente,

Presidente de la CNBV.



Habrá un paquete importante de cambios para agosto para que puedan ser discutidos por el Congreso a partir de septiembre”.

Alfredo Navarrete,

Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP.

© 2022 EL ECONOMISTA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

20

13/06/2022

LEGISLATIVO



La CNBV

acepta que el mercado bursátil puede crecer si se facilitan los trámites a las posibles emisoras.

FOTO: ARCHIVO EE



CAMBIOS A LEY DEL MERCADO DE VALORES

Facilitarán enliste de empresas medianas



ANA MARTÍNEZ

amnos@elfinanciero.com.mx

En septiembre próximo se presentará al Congreso un paquete de iniciativas para modificar la Ley del Mercado de Valores con el fin de atraer a las medianas empresas a enlistarse en alguna de las dos bolsas del país, adelantó Alfredo Navarrete, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El funcionario indicó que estos cambios estarán enfocados en “una mayor agilización en el proceso para la emisión de empresas medianas” para lograr una colocación. Contempló que el paquete lo tendrán listo en agosto para presentarlo en septiembre y el Congreso pueda discutirlo antes de que finalice el año.

Para ello, tendrían que darse modificaciones a la Ley de Mercado

LA MAYORÍA.

De las empresas no aceptarían aportaciones de capital para evitar problemas en la toma de decisiones.

de Valores, pero dentro de éstas no se contemplan incentivos fiscales, porque todas las empresas que hacen colocaciones de deuda tienen una tasa impositiva que ya está acordada, sostuvo.

DESCONOCEN MERCADO DE VALORES

Alrededor de 80 por ciento de las empresas no tiene conocimiento de las posibilidades que existen para financiarse a través del mercado de valores, afirmó Jesús de la Fuente Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Explicó que, según una encuesta que realizaron, también es un reto el desinterés que tienen las empresas por tener un gobierno corporativo, ya que ocho de cada 10 firmas no aceptarían aportaciones de capital porque no quieren alguna intervención en la toma de sus decisiones.

Bajo este escenario, el funcionario afirmó que trabajan en simplificar los procesos de inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV).



Responde Finanzas sobre nula aplicación en CDMX

Fracasan las multitas vs. emplacado foráneo

Quedan a deber las medidas contra los coches con placas de Morelos...

FERNANDO MERINO

Las multitas aprobadas por el Congreso local por emplacar en otra entidad, principalmente en Morelos, no han funcionado, pues en seis meses no se ha aplicado ninguna.

La Subdirección de Determinación de Créditos y Obligaciones Fiscales, de la Secretaría de Finanzas, informó de la nula aplicación de las multitas, en respuesta a una solicitud de información hecha por REFORMA.

Incluso, del envío de apercibimientos a automovilistas, como los que se reportaron en los primeros días del 2022, previo a la entrada en vigor de la medida, y que expertos y legisladores calificaron como "terrorismo fiscal".

"No se localizó antecedente de alguna multa impuesta por incumplimiento al Artí-

culo 160 del Código Fiscal para la Ciudad de México en el ejercicio fiscal 2022, ni tampoco respecto a algún apercibimiento que haya sido enviado a los automovilistas para que emplaquen en la Ciudad de México si su domicilio fiscal corresponde a la Capital", se lee en el documento.

Héctor Villarreal, profesor del Tecnológico de Monterrey, detalló que el fracaso

en la recaudación por concepto de tenencia se debe, principalmente, a que el monto es ínfimo en comparación con el monto de las tenencias.

"La gente pensó: 'entre estar pagando una tenencia muy alta con una multa chica, que además tiene una probabilidad muy baja de ser aplicada, pues no me voy a preocupar'. Además, es un mecanismo que si quieren aplicarlo de manera rigurosa va a enojar a la ciudadanía y recaudaría muy poquito. La estrategia estuvo mal pensada, mal ejecutada y los resultados ahí están", dijo.

Para Villarreal, la solución está en la cancha de la Cámara de Diputados y no del Congreso local porque sin una tenencia homologada, aseguró será difícil cumplir los objetivos de recaudación que se planteó la Secretaría.

Por último, el especialista destacó que un componente importante para que no se hayan aplicado las multas tiene que ver con el proyecto político de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rumbo a las elecciones del 2024, afectando de esta manera a las arcas públicas, pues el di-

nero que no se percibe por este concepto podría invertirse en infraestructura vial.

"Hemos tenido un Gobierno que ha sido muy reticente a cosas que se puedan interpretar (como recaudatorios). La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México tiene un proyecto político, entonces, cualquier cosa que les reste (a los ciudadanos) no quiere que se le adjudique", concluyó.

Secretaría de Finanzas

/// No se localizó antecedente de alguna multa impuesta por incumplimiento al Artículo 160 del Código Fiscal para la Ciudad de México en el ejercicio fiscal 2022".



Cámara de Diputados

Darían incentivo fiscal al empleo incluyente

La **bancada de Morena** en San Lázaro propuso otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales, que contraten a personas transgénero y transexuales, con el objetivo de promover la inclusión de este sector de la población. **Patricia Ramírez**



Congreso no ha acatado orden de la SCJN para la corrección de leyes

EDUARDO MURILLO

Las Cámaras de Diputados y Senadores han incumplido con más de media docena de sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las que se les ordenó subsanar omisiones legislativas, desde la publicidad oficial y la consulta indígena hasta el uso de la fuerza pública. En la mayoría de los casos se trata de asuntos que el Congreso de la Unión incumplió con plazos que él mismo fijó.

La primera vez que el máximo tribunal emitió una sentencia así fue el 15 de noviembre de 2017, cuando se ordenó al Poder Legislativo expedir una ley que regulara la publicidad oficial, en cumplimiento del plazo que los propios legisladores pusieron al aprobar, en febrero de 2014, la reforma constitucional en materia de libertad de expresión.

Fuera del plazo, el Congreso emitió una primera Ley General de Comunicación Social, que fue impugnada por insuficiente y, en septiembre del año pasado la SCJN dio una nueva sentencia al señalar que esta norma no esclarece los criterios para asignar la publicidad oficial, por lo que debía remediar la omisión a más tardar el 8 de abril.

Otro caso es sobre el consumo lúdico de la marihuana. Desde junio de 2018 la Corte notificó a ambas cámaras que había juris-

prudencia sobre la inconstitucionalidad de prohibir el uso de la hierba. Este aviso se hizo con el fin de que reformaran la Ley General de Salud, al eliminar cualquier castigo por esta práctica.

Sin embargo, no se ha hecho, por lo que en junio del año pasado los ministros emitieron la declaratoria general de inconstitucionalidad que borró de la ley cualquier castigo por consumir marihuana con fines recreativos, pero permanecen lagunas legales que hacen casi imposible de ejecutarlo, pues no hay normas sobre su producción y comercio.

El 10 de junio de 2020 la segunda sala señaló otra omisión al no emitirse una ley sobre consulta indígena, por lo que violó la Constitución y también el compromiso adquirido por el Estado mexicano al firmar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

En los pasados 12 meses, la Corte ha emitido sentencias que denuncian las omisiones legislativas sobre la falta de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, una norma sobre la objeción de conciencia para el personal de salud, reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y la obligación de emitir una Ley General de Aguas, pendiente desde 2012.

La Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 constitucional establece que si no se cumple una sentencia de la SCJN se debe turnar el asunto al ministro ponente para que elabore un proyecto sobre las sanciones que se deben aplicar.



Inai ha recibido más de 3 millones de solicitudes

En 20 años, el organismo se ha consolidado como **un derecho humano fundamental e instrumento clave para el combate a la corrupción**

Al conmemorar 20 años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) informó que se han ingresado 3 millones 206 mil 531 solicitudes, de las cuales 2 millones 657 mil 178 son de acceso a la información, y 549 mil 353, de datos personales.

Asimismo, se han interpuesto 161 mil 199 recursos de revisión que constituyen el medio de defensa de las personas ante su inconformidad por las respuestas otorgadas a sus peticiones; de ese total, 140 mil 419 son de acceso a la información, y 20 mil 780, de datos personales.

El Inai dijo que el acceso a la información en México se ha consolidado como un derecho humano fundamental, así como un instrumento clave para la vigilancia permanente de la función pública y el combate a la corrupción.

Durante dos décadas, el desarrollo legal e institucional registrado en México tanto en materia de acceso a la información como en protección de datos personales, a partir de esta ley, constituye un patrimonio democrático, social, político y cultural que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales llama a difundir, proteger y preservar.

El proyecto de ley aprobado por el Congreso de la Unión fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 11 de junio de 2002, y entró en vigor al si-

guiente día, por lo que hoy se conmemoran 20 años de ese acontecimiento histórico.

Cabe destacar que el diseño legal e institucional provino de la movilización ciudadana y las ideas promovidas por académicos, periodistas y editores de periódicos que conformaron el Grupo Oaxaca, para impulsar que este derecho fuera garantizado por el Estado.

El 12 de junio de 2003 entró en funciones el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai) y, por primera vez, las personas pudieron ejercer su derecho de acceso a la información mediante solicitudes formales dirigidas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Durante estas dos décadas tuvieron lugar dos reformas constitucionales claves en la evolución del derecho de acceso a la información: la del año 2007, que permitió desarrollar de manera más amplia la narrativa constitucional de este derecho, y la de 2014, que dotó al órgano garante de autonomía constitucional y extendió la obligación de transparentar y rendir cuentas a todas las instituciones del Estado mexicano.

Hoy, las personas pueden hacer solicitudes de información a cualquier instancia pública o persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad a nivel federal, estatal y municipal, incluidos órganos autónomos, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos y fondos públicos.

Además, la sociedad cuenta

con herramientas como la Plataforma Nacional de Transparencia, desde donde se pueden hacer solicitudes o buscar información de los más de 8 mil sujetos obligados del país; también está el Centro de Atención a la Sociedad (CAS), un *call center* al que se accede gratuitamente llamando al Tel Inai 800 835 4324, que es atendido por personal experto

que asesora en la presentación de solicitudes de información, incluso sin contar con internet.

Actualmente, el marco legal e institucional que garantiza el derecho de acceso a la información en México está conformado por una Ley General de Transparencia, una ley federal y 32 leyes estatales, así como por un organismo garante nacional y 32 locales que integran el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) junto al Archivo General de la Nación (AGN), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con el propósito de analizar los avances del acceso a la información y plantear los desafíos de este derecho en el país, el Inai llevará a cabo el *Encuentro Conmemorativo por los 20 años del reconocimiento del Derecho a Saber en México* este lunes 13 de junio, en la Ciudad de México, y el martes 14, en Sinaloa. ● Redacción

12

JUNIO

de 2002 entró en vigor el proyecto de ley aprobado por el Congreso



de la Unión.

161,199

RECURSOS DE REVISIÓN

se han interpuesto ante el Inai en 20 años.



Acorde con el Inai, en la actualidad, las personas pueden hacer solicitudes de información a cualquier instancia pública o persona física o moral que reciba o ejerza recursos públicos.



Código nacional civil y familiar lleva cinco años atorado en el Congreso de la Unión

VÍCTOR BALLINAS

El Congreso de la Unión se encuentra en falta desde hace más de cuatro años porque no ha expedido el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, al que lo obligó la reforma constitucional aprobada el 15 de septiembre de 2017.

Los investigadores Juan Manuel Rodríguez y Miguel Ángel Barrón, del Instituto Belisario Domínguez del Senado, destacan que los juicios civiles y familiares son los asuntos que representan una mayor carga a los poderes judiciales estatales, ya que en 2020 significaron 64 por ciento del total de expedientes y causas penales ingresadas a los tribunales del país.

En la investigación denominada Aspectos a considerar en la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, Rodríguez y Barrón resaltan que el 15 de septiembre de 2017 se publicó la reforma constitucional en materia de justicia cotidiana que, entre otras cosas, facultó al Congreso de la Unión para expedir una legislación única en materia procesal civil y familiar en el que se determinó un plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor de la reforma; sin embargo, después de casi cuatro años esta legislación todavía no ha sido aprobada.

Los investigadores indican que la nueva ley deberá incluir el juicio oral civil, mecanismos para garantizar la ejecución de las sentencias y la justicia digital, esta última por medio de figuras como el juicio en línea, las notificaciones electrónicas y los sistemas de gestión operativa.

Se han presentado en el Congreso de la Unión tres iniciativas para expedir un código, las cuales se encuentran pendientes de dictaminación.

El 28 de abril de este año se aprobó en la Cámara de Diputados la creación del grupo de trabajo en materia de justicia cotidiana, el cual tiene como objetivo identificar, revisar, analizar, modificar y proponer la armonización y la homologación de las leyes respectivas.

Insistieron que es importante que los poderes judiciales estatales cuenten con procedimientos que permitan tener una mayor eficiencia en su desempeño.

Por otra parte, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, llamó a quienes integran el Congreso de la Unión a superar el proceso electoral, conciliar posiciones y construir los instrumentos jurídicos que son indispensables para la población, como el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que busca facilitar el acceso a una justicia cotidiana, con recursos sencillos, rápidos y efectivos.



Queja laboral de EU sigue vigente

Panasonic evita huelga con firma de nuevo contrato y aumento salarial de 9.5%

•El acuerdo, que volverá a revisarse en enero o febrero, se logró con el Sindicato Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios "Movimiento 20/32" (SNITIS) e incluye también el pago de un bono

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La empresa Panasonic Automotive Systems de México realizó su primera negociación con la organización sindical electa por los trabajadores bajo las nuevas reglas de la Ley Federal del Trabajo de 2019.

Luego de un proceso de votaciones, queja en el marco del T-MEC y de un emplazamiento a huelga, firmó el primer contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios "Movimiento 20/32" (SNITIS) que encabeza Rosario Moreno a quienes otorgó 9.5% de incremento al salario y el pago de un bono, por única vez, 3.5% del salario anual de los trabajadores.

Con este acuerdo, que volverá a revisarse en enero o febrero para que se realicen cambios en su contenido, Susana Prieto, vocera de la organización sindical, sostuvo que "conseguimos algo histórico que sólo se puede lograr con la unidad de los trabajadores y las trabajadoras, es el primer contrato que firma SNITIS, con un incremento salarial importante".

Después de una intensa jornada que arrancó con la audiencia en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que se prolongó hasta la madrugada, Rosario Moreno llegó a un acuerdo con la empresa que permitirá avanzar con la organización sindical que ganó la elección y "además a los trabajadores se les devolverán las cuotas sindicales que les habían sido descontadas de su salario de manera ilegal", dijo Prieto.

También la empresa contempló cubrir dos días de salarios que descontaron a los trabajadores que realizaron paros como protesta por que se les descontaban cuotas sindicales, sin que todavía se hubiera firmado un

contrato colectivo.

"Fue muy difícil la negociación por que el aumento es mayor a lo que se ofrecía la compañía, agradecemos a la empresa Panasonic que el director de la compañía haya decidido dar la bienvenida al sindicato SNITIS el próximo lunes, y habrá un gran festejo", añadió la también diputada federal Susana Prieto.

Por su parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó que la dependencia participó en la intermediación entre SNITIS y la empresa Panasonic instalada en Reynosa, Tamaulipas, y celebró el acuerdo conciliatorio con aumento salarial y mejora en condiciones contractuales.

Destacó que además del incremento al salario de 9.5% y 3.5% en el bono único, se llevará a cabo "la integración de una Comisión de la Verdad y la Justicia, así como la reinstalación de 24 trabajadores. Como parte del acuerdo, se reintegrarán las cuotas sindicales descontadas a los trabajadores".

Pendiente remediación por queja laboral

Aun cuando las partes -empresa y sindicato- llegaron a un acuerdo con la firma del primer contrato colectivo de trabajo, está en proceso la respuesta que el gobierno mexicano deba presentar a Estados Unidos por la queja, bajo el Mecanismo de Respuesta Rápida, que se formalizó el pasado 30 de mayo.

La queja que se presentó el pasado 18 de abril, SNITIS que encabeza Rosario Moreno, se presentó, entre otras razones, por la retención de cuotas sindicales, a pesar de que los trabajadores ya habían votado por la desaparición del contrato colectivo vigente.

Se espera que cumplidos 45 días, o previo a ese tiempo, el gobierno de México dé a conocer la investigación y la propuesta de remediación para este caso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	28	13/06/2022	LEGISLATIVO



FOTO: EPCOM

La STPS informó que la dependencia participó en la intermediación entre SNI-TIS y la empresa Panasonic instalada en Reynosa, Tamaulipas, y celebró el acuerdo conciliatorio con aumento salarial y mejora en condiciones contractuales.



#TECNOLOGÍA

Por un México más competitivo

Especialistas en negocios digitales pronostican que México tiene el potencial para convertirse en el Hub de Innovación más importante de la región, esto debido a las constantes e importantes inversiones en tecnología. No obstante, hoy existe una necesidad de talento y de una educación fuera de lo tradicional

POR KARINA CORONA

@KarinaRCorona

De acuerdo con Ignacio de Pinedo, fundador de la Escuela de Negocios y Tecnología ISDI, México se encuentra en el momento indicado para la creación de nueva tecnología, pues es la puerta de entrada para que las innovaciones nativas, de Iberoamérica y de Latinoamérica, lleguen, además de que tiene el potencial para aprovecharlas en su beneficio.

“En los últimos 10 años hemos visto un boom de inversión en innovación y tecnología que se está capacitando con la creación de nuevas empresas y emprendimientos que atienden necesidades actuales. El contar con estos nuevos medios permite pensar que estamos listos para hacer una transformación en el país”, precisó Pinedo durante la presentación del Centro de Aceleración Digital de ISDI en CDMX.



Con motivo de esta inauguración se realizó la mesa *El futuro es hoy: Cómo acelerar la digitalización en México*, en la que participaron el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados; Moisés Cherem, CEO de la EdTech BEDU y Miguel Alegre, CEO de ISDI México.

Los especialistas coincidieron en que, para mantener el desarrollo tecnológico y de innovación en México, es necesario fortalecer la convergencia entre sector público, privado y la academia, además de generar entornos para que los fundadores o directivos de otras startups influyan en nuevas empresas.

Cambios a raíz de la pandemia

Después del periodo del confinamiento, México y el mundo se enfrentan a mayores desafíos en materias educativa, de empleo y seguridad, además se añaden nuevos retos, producto de la era del conocimiento, lo que implica el uso de la robótica, la inteligencia artificial y la administración de datos y plataformas digitales.

Por ello, Miguel Alegre comenta que las inversiones en tecnología para México se encuentran en un momento propicio para cambiar la realidad del país en este sector, pero para aprovechar ese impulso en los emprendimientos, estos deben entender las necesidades del mercado y aportar a la transformación en la era digital del país y evitar sea sólo una nación de tránsito.

■ “La misión de México en esta

legislatura no es limitarse al sitio por el que pasa todo esto, sino que todo lo que ocurra crezca, priorizando su permanencia; es decir, si sólo nos convertimos en sitio de tránsito, no estaremos aprovechando oportunidad de pro”, agregó Alegre.

Asimismo, el CEO de ISDI abundó en que la investigación juega un papel clave para desarrollar tecnología que ayude a los negocios y emprendimientos necesarios en la actualidad.

“Los negocios digitales van a pasar sí o sí, y se necesita una convergencia, discutir más, e interactuar y desarrollar estudios”, abundó el CEO.

Los retos en México

El diputado Javier López Casarín resaltó que esta evolución también generará un ecosistema digital consciente y preocupado por generar un impacto social y no sólo unos cuantos “unicornios exitosos”.

Incluso, indicó que se debe aspirar a que México sea un país con autosuficiencia tecnológica, así como generador e incubador de negocios.

“Nuestro país todavía no alcanza esa madurez para entrar con el capital de riesgo.

Lamentablemente nuestras instituciones

no tienen eso desarrollado, los capitales de riesgo que hay son extremadamente agresivos, en vez de entrarle a una alianza que la ves en otros espacios donde sí hay un crecimiento terminan arriba del 50, 60 por ciento, pero me parece que vamos en una buena ruta” precisó López.

También explicó que la ciencia y la tecnología deben tener una misión clara: el combate a la desigualdad. Si bien hay aspiraciones mundiales sobre la utilización de la inteligencia

artificial, para el desarrollo del mundo digital también se requiere que se atiendan la salud, educación, alimentación e igualdad de derechos.

López Casarín informó que se realizará una revisión y actualización profunda del marco normativo, además de impulsar una mejor ley que potencie el talento e innovación de la comunidad científica y tecnológica que implique bienestar social, desarrollo regional, empleo,

mejor calidad de vida para los mexicanos, pues cree que la ciencia, la tecnología e innovación también construyen sociedades más democráticas y menos desiguales.

“Tenemos un mandato de ley de destinar el equivalente al uno por ciento del Producto Interno Bruto PIB, en la ciencia y tecnología, y esto se debe ir a los procesos de investigación y de desarrollo, lamentablemente, en nuestro país no llegamos ni al 0.4 por ciento. Esto tiene alrededor de 17 años, entonces hay una falta grave que no se ha podido cubrir.

“Sin embargo, el mayor porcentaje proviene del sector privado, por eso se deben generar más incentivos para que el sector privado modifique esta situación, en la manera en la que estamos haciendo negocios y se comience a crear estas investigaciones en nuestra economía digital”, indicó.

Los especialistas también coinciden que uno de los mayores generadores de cambios tecnológicos en México es la necesidad de cambiar “el chip” a un mundo de negocios digital.

En la actualidad, indicó Alegre, cuatro de cada 10 empleos disponibles son ocupados por personal especializado y capacitado.

“La demanda por personal calificado va en aumento, la pandemia lo dejó clarísimo, el comercio electrónico, la gran necesidad



ahora como la ciberseguridad y que los programas educativos de-
no tenemos esos especialistas. ben cambiar de los tradicionales,
Existe una sociedad que tiene deben ser ágiles, con capacitación
trabajo, pero no tiene personal permanente y vayan de acuerdo a
que pueda ocupar esas posicio- las necesidades de las empresas.
nes, necesitamos empresas que "Las carreras ya no pueden ser
entiendan claramente qué ne- de cinco años y ese es un reto para
cesitan para trabajar y estar a la las universidades: generar talento
altura de las necesidades, prepa- más rápido y especializado para la
rarnos y aplicar el conocimiento transformación. Es un asunto que
que reciben en el aula de manera no se puede solucionar con apren-
inmediata", abundó. dizaje repetitivo, sino con apren-
La mejor apuesta, aclaran, es zaje constante", puntualizó Alegre.

**ISDI Digital Business & Tech School,
la escuela líder de negocios digitales
y tecnología, abrió una nueva sede en
México: el Centro de Aceleración Digital
(CAD) para impulsar la capacitación del
talento y de las empresas en la era digital**



**Entendemos el rol que juega la
educación en nuestro país, lo
que nos permite apoyar a profesionales
mexicanos a tomar las oportunidades
de la era digital"**

Miguel Alegre
CEO de ISDI México



Lamentan diputados asesinato de ex asesor

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados lamentó la muerte de Daniel Picazo, asesor legislativo del PAN en San Lázaro hasta marzo pasado, y quien fue víctima de linchamiento en Huauchinango, Puebla, tras ser acusado de, supuestamente, intentar raptar a un menor.

El abogado de 31 años de edad fue golpeado y calcinado por un grupo de 200 personas la noche del viernes en el municipio de la Sierra Norte de Puebla.

“Las diputadas y diputados de la 65 Legislatura lamentamos el sensible fallecimiento del abogado Daniel Picazo, quien hasta marzo de 2022 se desempeñó como asesor en esta Cámara. Nos unimos a la pena que embarga a familiares y amigos, deseándoles pronta resignación”, publicó en redes sociales la Cámara de Diputados.

El grupo parlamentario del PAN expresó posteriormente sus condolencias a los familiares de su ex asesor y exigió justicia:

“Las y los diputados del grupo parlamentario del PAN enviamos nuestras condolencias a la familia de Daniel Picazo y exigimos justicia ante este lamentable hecho. Nuestras oraciones con su familia, amigos y compañeros. Descanse en paz”.

De acuerdo con autoridades locales, Picazo murió tras ser linchado por una turba de habitantes de Papatlazolco, en el municipio de Huauchinango.

El ex asesor parlamentario fue bajado de su camioneta y retenido la noche del pasado viernes, al ser señalado como sospechoso de intentar raptar a un menor; unas 200 personas lo golpearon y le rociaron gasolina



LINCHAN A ABOGADO

Daniel Picazo, quien hasta marzo fue asesor de una diputada federal, fue golpeado hasta morir en Papatlazolco, Puebla, tras ser acusado de querer robar a un menor.

LO CONFUNDEN CON ROBACHICOS

Linchan a colaborador de diputada en Puebla

DANIEL PICAZO fue golpeado por pobladores de la comunidad de Huauchinango hasta quitarle la vida, para luego prenderle fuego a su cadáver

POR FERNANDO PÉREZ C.
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

PUEBLA, Pue.— Daniel Picazo González, así se llamaba el hombre linchado en Papatlazolco, comunidad de Huauchinango, ubicada en la Sierra Norte, donde fue acusado de ser robachicos; sin embargo, hasta marzo pasado, según su cuenta de Facebook, era colaborador de la diputada

federal panista por el Estado de México, Joanna Alejandra Felpe Torres.

La víctima tenía 31 años, vivía en la Ciudad de México, había trabajado en las cámaras de Senadores y Diputados, y en 2021 fue aceptado para estudiar con beca el máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Madeleine, hermana de David, escribió en su muro de Facebook:

“Elegí mi foto favorita para despedirme de ti, enterarme de la forma en que te arrebataron la vida me provoca la mayor repulsión hacia la gente que injustamente lo hizo sin saber que eras un profesionalista. Incapaz de hacer

daño a nadie, amante de los viajes y de la vida, con un futuro brillante, vuela muy alto mi Dany, confío en que Dios hará justicia a toda esa gente que te cortó las alas... sólo por estar en el momento y lugar equivocados”.

Hasta el momento, nadie ha explicado qué hacía en dicho pueblo el joven profesionalista, aunque se especula que simplemente paseaba y se perdió para llegar en su vehículo a Papatlazolco, donde terminó siendo acusado por robo de menores.

Tampoco se sabe quién propagó el rumor sobre que había un robachicos en la comunidad, aunque se sabe que habían sido compartidos en redes sociales audios que advertían sobre este supuesto peligro, una cadena

que concluyó en una golpiza en la cancha de usos múltiples y su muerte, para después prenderle fuego al cadáver.

Cabe destacar que la turba bloqueó el único acceso a Papatlazolco, a donde trataron de ingresar policías estatales y municipales, quienes fueron agredidos por los mismos pobladores.



Perfil

Daniel Picazo González, de 31 años, vivía en la Ciudad de México, había trabajado en las cámaras de Senadores y Diputados, y en 2021 fue aceptado para estudiar en Madrid, España.



Foto: Especial

De acuerdo con la red social de Daniel Picazo González, hasta marzo pasado, era colaborador de la diputada federal panista por el Estado de México, Joanna Alejandra Felipe Torres.



Linchan en Puebla a asesor panista

ÓSCAR USCANGA

Ni la Policía ni la intervención de un poblador evitaron que habitantes de Papatlazolco, en Huauchinango, Puebla, lincharan y quemaran vivo a Daniel Picazo, un joven de 31 años que había ido de visita a una comunidad aledaña de

ese mismo municipio donde tiene familia paterna.

El viernes, los pobladores hicieron sonar las campanas de la iglesia para reunirse en las canchas y acabar con la

vida del joven abogado, a quien acusaban de ser un "roba niños".

Un poblador del lugar contó a la familia del joven que, al escucharlo pedir ayuda,

tomó su cartera, confirmó su identidad y la mostró a los pobladores y policías, quienes empezaron a cuestionarle si era su cómplice.

Ayer, el cuerpo de quien fuera asesor de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados hasta marzo pasado,

y quien ahora trabajaba con la diputada federal Joanna Torres, era velado en la Colonia Parajes Buenavista, en la Alcaldía Iztapalapa de la CDMX.

Sus padres exigieron justicia y reprocharon la inacción de la Policía y la falta de acceso a la investigación.

El Ayuntamiento de Huauchinango alegó que sus policías se vieron rebasados.



UNA TURBA EN LA SIERRA

Queman vivo a asesor legislativo en la Sierra Norte de Puebla

Va a tierra paterna y muere linchado

Reprocha familia inacción de policías y falta de acceso a la investigación

ÓSCAR USCANGA

Daniel Picazo González, asesor del PAN en la Cámara de Diputados, suplicó hincado, golpeado y con las manos amarradas que un grupo de pobladores enardecidos no lo lincharan, pero éstos lo quemaron vivo el pasado viernes 10 de junio en Huauchinango, Puebla, narró su familia.

Testimonios indican que el joven, de 31 años de edad,

fue señalado como "roba niños" por algunos habitantes que lo vieron paseando en su camioneta Mazda en calles de la junta auxiliar Papatlazolco, un pueblo aledaño a Las Colonias, a donde viajó porque ahí tiene familia paterna.

Ese señalamiento provocó que, alrededor de las 21:00 horas de ese viernes, a Daniel lo obligaran a ir a empujones y gritos a la cancha local, donde no le permitieron identificarse, pese a que les rogó que no le hicieran nada. Todo ocurrió frente a policías de ese municipio de la Sierra Norte de Puebla.

"Un poblador de ahí, un testigo que vio todo, nos dijo que se tocaron insistentemente las campanas de la iglesia y que la gente estaba enardecida; cuando él llegó a ver, encontró a mi primo y le preguntó cómo se llamaba, para apoyarlo, pero él sólo respondió: ¡Ayúdame!", narró una familiar que platicó con un testigo el fin de semana.

"Ya lo tenían atado de manos, hincado, me comentó que con el cuerpo semi quemado. Le encontró su cartera en la parte de atrás del pantalón, vio que tenía su credencial de la Cámara y les pidió



que lo dejaran, que era gente de bien, pero un policía lo cuestionó, se le fue encima, y la horda lo volvió a golpear; fue cuando lo quemaron vivo”, contó la mujer.

Los pobladores también decidieron quemar la camioneta de Daniel, para después huir sin que nadie pudiera ser detenido por las autoridades locales.

Nicandro y Angélica, padres del joven que era asesor de la diputada federal Joana Torres, exigieron justicia al Gobernador poblano Miguel Barbosa, en medio de su funeral en la Colonia Parajes Buenavista, en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.

Los padres narraron que la noticia del homicidio les llegó hasta el sábado, aproximadamente a las 8:00 horas; llegaron a Puebla hasta las 11:00 horas, y el cuerpo de Daniel, tras varios trámites y negativas de la Fiscalía esta-

3:00 horas del día siguiente.

“Pido justicia porque creo que las autoridades y la Policía están para cuidar a la ciudadanía, no para estar haciendo el alboroto, viendo como muere gente trabajadora, gente estudiosa, que se dedica al trabajo honestamente, nada más porque a dos, tres personas, se les antojó hacer esto como verdaderos animales, viendo que muera alguien sin deberla ni temerla sólo por estar en ese momento en el lugar equivocado. Queremos justicia y hasta las últimas consecuencias”, exigió su madre Angélica.

“Estoy en shock, yo creo todavía que mi hijo anda por ahí, que no está muerto, que va a aparecer. Una familiar fue quien reconoció el cuerpo, me dijo que no viera todo lo que le hicieron, y el de la funeraria me propuso cerrar el ataúd para que nadie lo abriera”, relató.

Hasta el momento, la familia de Daniel sólo sabe que se inició la indagatoria FGEP/

HUAUC/701/2022, pero no han obtenido ninguna copia de ella ni de los testimonios de policías o pobladores sobre el linchamiento, el cual fue público por los videos que grabaron los propios elementos.

En cuanto al Ayuntamiento de Huachinango, sólo se explicó en un comunicado que los policías se vieron rebasados.

“Inmediatamente las personas que se encontraban en el sitio impidieron la actuación de los policías quitándoles al detenido para llevarlo a las canchas de la comunidad, donde ya se encontraban más de 200 personas, que procedieron a golpear brutalmente al sujeto, después de quitarle la vida los pobladores prendieron fuego también al vehículo en el que el sujeto se trasladaba, esto en campos de la propia comunidad”, informó la corporación local.

A Daniel Picazo lo despiden este lunes en el Panteón Civil San Nicolás Tolentino.



FRENTE
A POLICÍAS



EL SOCIO

■ La noche del viernes, Daniel Picazo González, asesor de legisladores panistas en la Cámara de Diputados, fue golpeado y luego quemado por pobladores de Papatlazolco, en Huauchinango, Puebla.



Alejandro Mendoza

DESPEDIDA. Ayer era velado por su familia en la Colonia Parajes Buenavista, en la Alcaldía Iztapalapa de la CDMX.



Alejandro Mendoza

■ Los padres de Daniel exigieron justicia y reprocharon que la Policía no evitara el linchamiento.



HUAUCHINANGO, PUEBLA

Pobladores linchan a colaborador de diputada

HERIBERTO HERNÁNDEZ

El Sol de Puebla

HUAUCHINANGO. El pasado viernes, más de 200 pobladores de la comunidad de Papatlazolco, perteneciente al municipio de Huauchinango en Puebla, lincharon y quemaron vivo a un hombre, a quien señalaron como "robachicos". Este domingo fue identificado como Daniel Picazo, colaborador de la diputada federal panista Joanna Felipe.

De acuerdo con la versión de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, la víctima se encontraba en su camioneta cuando pobladores lo bajaron con el argu-

mento de que intentaba secuestrar a un menor de edad. Fue retenido y golpeado por unas 30 personas y después conducido a un paraje conocido como Las Canchas, en Papatlazolco, donde lo siguieron golpeando y luego le rociaron combustible y le prendieron fuego hasta que murió.

Daniel Picazo era un abogado de 31 años que colaboró en la Cámara de Diputados, y que sólo había acudido al municipio poblano para conocerlo.

Por su parte, el Ayuntamiento reprobó el acto y reiteró que las conductas delictivas se deben juzgar bajo los procedimientos de nuestro Estado de derecho. "Siempre vamos a actuar conforme a la ley, ya que la justicia por propia mano no es justicia, sino barbarie".

RESPONDE AYUNTAMIENTO

PESE A que no se ha informado si hay detenidos, el ayuntamiento aseguró que ya investiga lo ocurrido para determinar responsabilidades

CORTESÍA: @DIPICAZOG



Daniel Picazo colaboró en la Cámara de Diputados



Linchan en Puebla a asesor de una diputada federal; lo confunden con un 'robachicos'

Habitantes de la comunidad de Papatlazolco, en el municipio de Huauchinango, Puebla, lincharon a un hombre identificado como Daniel Picazo y que era asesor de una diputada federal del Estado de México. Se cree que el occiso fue confundido con un criminal por integrantes de dicha localidad.

De acuerdo con medios locales, a Daniel Picazo se le confundió con un secuestrador de menores de edad, razón por la que fue detenido, golpeado y quemado en una zona conocida como 'Las Canchas' por habitantes de Papatlazolco. Los pobladores afirmaron que el hombre "jaloneó" a un menor, versión que no ha sido confirmada por las autoridades.

Este hecho ocurrió el pasado viernes 10 de junio, al filo de las 22:00 horas, cerca de la presa de Tenango de Flores. Se cree que participaron alrededor de 200 personas e integrantes de una comunidad indígena, quienes no sólo lincharon a Picazo, sino que también quemaron la camioneta donde iba.

A través de Facebook, una mujer, identificada como la hermana de Daniel Picazo, escribió el siguiente mensaje: "enterarme la forma en que te arrebataron la vida me provoca la mayor repulsión hacia la gente que injustamente lo hizo sin saber que eras un profesionalista, incapaz de hacer daño a nadie y amante de los viajes".

Aunque trascendió que la persona fallecida era asesor de la diputada federal Joanna Torres, hasta ahora, la legisladora no ha emitido ninguna postura respecto a lo ocurrido en sus respectivos espacios en redes sociales. Daniel Picazo tenía un máster en Derecho Constitucional y laboró tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados.

A la publicación del presente artículo, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla no había emitido una postura respecto a los hechos ocurridos en la localidad de Papatlazolco, lo cual significa que no hay personas detenidas en este caso.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) identificó 336 linchamientos donde fallecieron 561 víctimas, entre 2015 y 2018, según su 'Informe especial sobre linchamientos en el territorio nacional', presentado en 2019. Puebla fue la entidad con más casos al registrar 48.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/6/12/linchan-en-puebla-asesor-de-una-diputada-federal-lo-confunden-con-un-robachicos-719620.html>

**“TUS ENSEÑANZAS FUERON DE VIDA”: JESÚS MENA**

Murió Jorge Rueda, entrenador de medallistas olímpicos y mundiales

ROSALÍA A. VILLANUEVA

Más de cinco décadas de enseñanza plasmó Jorge Rueda Amézquita (1946-2022) en los clavados y puso a México en el podio olímpico tres veces. El entrenador falleció ayer a la edad de 75 años y su legado sigue vigente con las nuevas generaciones por medio de los técnicos que él formó.

Su intuición en la detección de talentos era sorprendente para un nadador michoacano que se quedó fascinado con los saltos ornamentales. Lo mismo dirigía en la plataforma como el trampolín. Sus gritos a la orilla de la alberca se distinguían del resto porque siempre eran fuertes y cuando le gustaba la ejecución de sus alumnos chiflaba de alegría y si se enojaba “mentaba madres”.

Rueda comenzó en la Unidad Morelos del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1965, una escuela de clavados que se extendió en la capital del país como la fosa del Centro Deportivo Olímpico Mexicano y en

varias ciudades de provincia. Fue allí donde conoció a Carlos Girón, su primer medallista olímpico de plata en Moscú 1980. Posteriormente guió a Jesús Mena, bronce en Seúl 1988 y después a Fernando Platas, ganador de la argenta en Sídney 2000.

Luego de que se diera a conocer el deceso a través de la familia Rueda, Platas tuiteó: “Hay amigos que la vida nos pone para marcarnos y enseñarnos lo valioso que es ser amigos. Gracias George por tu amistad, hoy celebro tu vida QEPD”.

Jesús Mena, escribió en su red social: “Fuiste más que un entrenador de clavados, tus enseñanzas fueron de vida, nos impulsaste para ser mejores seres humanos, quienes tuvimos la fortuna de estar cerca de ti llevamos algo tuyo, por siempre. Extrañaremos tus gritos al pie de la alberca, tu pasión y energía”.

El *Profe* Rueda, proveniente de una familia dedicada a los deportes acuáticos, era considerado uno de los grandes entrenadores del mundo, por lo que su ex pupila, María José Alcalá, la primera mujer que

dio una medalla mundial a México en Roma 1994, en la prueba de plataforma, lamentó la pérdida de su maestro.

“La familia olímpica y acuática está de luto ante el fallecimiento de Jorge Rueda, hacedor de grandes atletas y personas de bien, maestro del deporte y de la vida, agradezco su amistad y enseñanzas”, posteó la presidenta del COM y diputada.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte dirigida por Ana Guevara también se unió a las condolencias en las redes sociales, así como de ex directivos, ex clavadistas y deportistas activos de otras disciplinas.

Licenciado en cultura física y deporte, Rueda Amézquita, obtuvo el Premio Nacional de Deportes en 1996. Fue entrenador de varias generaciones de jóvenes, algunos de los cuales todavía están activos como Yahel Castillo, quien asistió a tres justas olímpicas, la más reciente en Tokio, asesorado por Stefan Marinov, que durante años fue auxiliar del *Profe* Rueda.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

3

13/06/2022

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS



▲ "Hay amigos que la vida nos pone para marcarnos", expresó Fernando Platas tras el deceso. Foto COM



El asesinato ocurrió en Huauchinango, Puebla

Linchan a asesor de la Cámara de Diputados

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La noche del viernes fue linchado Daniel Picazo Hernández, abogado de 31 años y quien, hasta marzo del 2022, se desempeñó como asesor en la Cámara de Diputados.

Su asesinato ocurrió en el municipio de Huauchinango, Puebla, donde fue retenido por habitantes de la junta auxiliar de Papatlazolco, quienes lo habrían confundido con un presunto secuestrador de menores, mientras se encontraba de visita en el lugar, junto a otra persona que logró escapar.

EL DATO

DE ACUERDO con datos del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, entre 2015 y 2019 el linchamiento en Puebla creció hasta 460%, cobrando la vida de 78 personas.

EL ABOGADO Daniel Picazo Hernández habría sido confundido con un presunto secuestrador de menores; alrededor de 200 personas lo golpearon hasta provocar la muerte



10

Intentos de linchamiento entre enero y abril del 2022 en Puebla

DANIEL PICAZO Hernández, en una imagen de archivo.

El ayuntamiento de Huauchinango precisó que cerca de las 22:00 horas, elementos del Sector Presas recibieron un llamado de habitantes de la junta auxiliar de Papatlazolco para avisar sobre el hecho que estaba ocurriendo en la calle Prolongación Cuauhtémoc.

Al llegar al sitio, los elementos municipales encontraron al hombre sometido por aproximadamente 30 personas, por lo que activaron el protocolo correspondiente para resguardarlo y evitar que continuara siendo lastimado.

Sin embargo, aseguraron las autoridades municipales, los pobladores lo impidieron y les arrebataron al detenido para, posteriormente, llevarlo hasta las canchas de la comunidad, donde ya lo esperaban cerca de 200 personas, quienes comenzaron a golpearlo hasta provocar la muerte.

"Los pobladores, posteriormente de quitarle la vida, prendieron fuego también al vehículo en el que el sujeto se

comunidad", relató el ayuntamiento en un comunicado.

Sin embargo, reportes locales aseguran que la víctima fue quemada cuando aún se encontraba con vida.

Las autoridades municipales reprobaban el acto y reiteraron que las conductas delictivas deben ser juzgadas bajo los procedimientos correspondientes al Estado de derecho, "ya que la justicia por propia mano no es justicia, sino barbarie".

Tras los hechos, el municipio colindante de Chiconcuautla transmitió un mensaje a sus pobladores, con el fin de mantener la calma y evitar que el hecho pudiera replicarse en su demarcación.

Además, invitó a los habitantes a no dejarse engañar por publicaciones en redes sociales y, ante cualquier presunto acto delictivo, denunciar.

A través de su cuenta oficial, la Cámara de Diputados, algunos grupos parlamentarios y legisladores lamentaron el crimen y expresaron sus condolencias

el de la diputada Joanna Torres, junto a quien Daniel Picazo trabajó, quien escribió: "Con profunda tristeza y consternación, me uno a la pena que embarga a la familia de nuestro compañero y amigo, Daniel Picazo, joven talentoso, dedicado, comprometido con su país y con grandes sueños en la vida".

A través de su cuenta de Facebook, Madeline, quien fue identificada como su familiar, escribió: "Enterarme de la forma en que te arrebataron la vida me provoca la mayor repulsión hacia la gente que injustamente lo hizo sin saber que eras un profesionalista, incapaz de hacer daño a nadie, amante de los viajes y de la vida, con un futuro brillante; vuela muy alto mi Dany, confío en que Dios hará justicia a toda esa gente que te cortó las alas... sólo por estar en el momento y lugar equivocados".

De acuerdo con Causa en Común, entre enero y abril de este año, en Puebla se han registrado 10 intentos de lincha-

**| AUTORIDADES ABREN INDAGATORIA |**

Linchan en Puebla a exasesor de una diputada



TURBA. Daniel Picazo tenía 31 años y trabajó para el PAN en San Lázaro. El ataque fue el viernes pasado en una comunidad de Huachinango.

Una turba enardecida de unas 200 personas linchó hasta la muerte a un exasesor de la Cámara de Diputados de México, en el estado de Puebla (centro), tras acusarlo de que intentar raptar a menores, informaron este domingo autoridades.

“La justicia por propia mano, no es justicia, sino barbarie. Las autoridades competentes ya investigan lo ocurrido a fin de determinar responsabilidades”, indicó en un comunicado el gobierno del municipio de Huachinango.

Daniel Picazo, de 31 años, fue golpeado y calcinado el viernes pasado en la comunidad de Papatlazolco, perteneciente al municipio de Huachinango, a unos 180 kilómetros de Ciudad de México, añadió el gobierno local.

La policía intentó rescatarlo pero vecinos lo impidieron, al insistir en que era un secuestrador de menores.

Cuando los oficiales intentaron ponerlo a resguardo dentro de una patrulla, habitantes de esa comunidad lo sacaron y se lo llevaron por la fuerza a las canchas deportivas locales, en donde 200 personas lo golpearon, le rociaron gasolina y le prendieron fuego aún con vida.

La camioneta en la que se trasladaba Picazo también fue quemada.

Los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal ingresaron y retiraron el cuerpo luego de que los pobladores abandonaron el lugar.

La movilización de la gente y la acusación contra Picazo se originaron en grupos de mensajería telefónica, en los que se advertía que un supuesto delincuente se encontraba en el pueblo para secuestrar menores, prosiguió el comunicado.

Picazo se desempeñó hasta marzo de 2022 como asesor en la Cámara de Diputados, informó esa institución mediante una esquela que publicó en redes sociales para lamentar el asesinato.

“Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional enviamos nuestras condolencias a la familia de Daniel Picazo González y exigimos justicia ante este lamentable hecho. Nuestras oraciones con su familia, amigos y compañeros. Descansen en

ADJUNTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
JANDRO ALVAREZ MANILLA FLORES

EDITORA GENERAL
ROSARIO PÉREZ LARA
rosario.perez@24-horas.mx

DIRECTOR GRÁFICO
EDGAR ACOSTA MARTÍNEZ
edgar.acosta@24-horas.mx

io24horas / facebook diario24horas

de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
Publicaciones y Revistas Ilustradas, Dominio de la Publicación: Ejroto Nacional No
Ciudad de México por Taller de Gráficos Especializados, S.A. de C.V., Arroyo Prieto No 333.

**INICIATIVA****Protegerán familias de periodistas**

El PRI presentará dos iniciativas ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Una es para incluir a familiares de periodistas como personas a proteger cuando esté en peligro su vida, pues en los términos actuales la norma sólo protege al comunicador amenazado. La segunda busca sancionar al servidor público que, de manera dolosa, amenace, hostigue, calumnie o intimide a un periodista en el ejercicio de sus facultades o expresiones.

Las propuestas se dieron luego de que semanas atrás se filtró un audio del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en el que se le oye decir que "a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre", grabación que el político ha negado.

Javier Divany



Acreditan triunfo de los gobernadores electos

Entregan constancia de mayoría a virtuales mandatarios en los seis estados donde se votó

Los gobernadores y gobernadoras electos de cuatro de los seis estados donde el pasado 5 de junio se celebraron elecciones locales recibieron ayer la constancia de mayoría que los acredita como ganadores en la contienda.

En Hidalgo, con un total de 658 mil 562 votos, que lo convierte en el candidato más votado en el estado, Julio Menchaca Salazar recibió su constancia de mayoría que lo acredita como gobernador. En el acto aseguró que si bien no hay ningún acuerdo de impunidad con quienes actualmente gobiernan, tampoco hay deseo de venganza ni persecución.

En sesión del Consejo del Instituto Estatal Electoral (IEEH), presidida por la consejera presidenta Ariadna González, el gobernador electo de Juntos Hacemos Historia (Morena, Nueva Alianza y PT) recibió la constancia de mayoría.

Menchaca Salazar indicó que ya se tiene pactada la ruta de la transición con un equipo de es-

pecialistas que lo acompañará y reiteró que no hay ningún pacto de impunidad y menos de persecución; advirtió que quien hizo mal uso de los recursos tendrá que responder ante la ley.

También ayer, Mara Lezama, candidata de la alianza Juntos Hacemos Historia (Morena, PVEM, PT y Fuerza por México), recibió del Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) su constancia como gobernadora electa de Quintana Roo (2022-2027).

Lezama, quien obtuvo 309 mil 931 sufragios (57%), dijo que con su triunfo se hacía historia, puesto que será la primera gobernadora mujer, periodista y emanada de la sociedad civil.

"Estamos contentos porque se respetó la decisión del pueblo, que quiere un gobierno que los vea de frente, y que jamás les vuelva a dar la espalda (...) caminamos por cada comunidad y sabemos qué vamos a hacer, porque los ciudadanos nos lo dijeron y eso es lo que vamos a hacer desde el 25 de septiembre", señaló.

En tanto, en Aguascalientes, María Teresa Jiménez Esquivel recibió ayer por la mañana la Constancia de Mayoría que la acredita como gobernadora elec-

ta para el periodo 2022-2027; será la primera mujer que ocupará ese cargo en la entidad.

La gobernadora electa, de la coalición Va por Aguascalientes (PAN, PRI y PRD) obtuvo 255 mil 592 votos en las elecciones del pasado de junio. La panista llegó a la sede del órgano electoral con su padre Ramón Jiménez y su hermana Aurora Jiménez; ahí la esperaban los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y el PRI, Alejandro Moreno.

"El día más feliz va a ser cuando dé los resultados y cuando diga ese día: ya cumplimos", señaló durante el acto.

Por otro lado, en Oaxaca, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana realizó el cómputo general de la elección a la gubernatura y declaró la validez de la elección, a la par que emitió la constancia de mayoría para el morenista Salomón Jara. ●

57%

DE LA VOTACIÓN FINAL

obtuvo la candidata a la gubernatura de Quintana Roo.



Con un total de 658 mil 562 votos, el candidato a gobernador en Hidalgo Julio Menchaca Salazar (centro) recibió su constancia que lo acredita como ganador de la contienda.



Diputados que buscarían la presidencia en elecciones 2024

Los preparativos rumbo a elecciones 2024 ya iniciaron y pese a que los partidos no han revelado el nombre de sus candidatos presidenciales, algunos ya figuran, y entre estos se encuentran siete legisladores integrantes de la Cámara de Diputados.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputados-que-buscarian-la-presidencia-en-elecciones-2024-20220612-0041.html>



Ofrecen gobiernos ejemplares

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRI, Alejandro Moreno, ofrecieron que los gobiernos en Aguascalientes y Durango serán ejemplares en el país, apegados a la eficiencia y comprometidos con la sociedad.

Mediante comunicados de prensa por separado, ambos dirigentes partidistas explicaron que el pasado 5 de junio los mexicanos de Aguascalientes y Durango refrendaron su confianza en los partidos que integran la Alianza Va por México y hay compromiso por hacer un trabajo que beneficie a sus poblaciones.

"En Aguascalientes y Durango, donde fue

clara y contundente la victoria de la Coalición Va por México, Acción Nacional demostrará con hechos que sí hay otra forma de gobernar dando resultados, porque creemos firmemente en el impulso a la libre empresa, en el desarrollo económico sustentable y en un ambiente de certeza jurídica, de seguridad y paz, como lo hacemos dónde somos gobierno", difundió Marko Cortés.

Añadió que "los gobiernos de Acción Nacional y de la coalición Va por México en Aguascalientes y Durango impulsarán inversiones que generen empleos mejor pagados para combatir la pobreza y disminuir la desigualdad social.



Nuestros gobiernos tendrán el sello de garantía panista, de la eficiencia y de los resultados, de hacer más con menos."

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN

Señaló que, tanto Tere Jiménez como Esteban Villegas, tienen la experiencia y la capacidad para trabajar en equipo y de la mano con la sociedad".

Resaltó que "nuestros gobiernos tendrán el sello de garantía panista, de la eficiencia".

— Leticia Robles de la Rosa



Marko Cortés dijo que los gobiernos de Durango y Aguascalientes impulsarán inversiones para generar empleo.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
TU DIARIO VIVIR

13/06/2022

LEGISLATIVO



La reforma electoral sí garantiza elecciones

El diputado federal, Jorge Llaven Abarca, afirmó que la esencia de la reforma constitucional electoral tiene el propósito de garantizar elecciones limpias y libres, así como la aplicación plena de la democracia para que la ciudadanía elija a sus representantes.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/la-reforma-electoral-si-garantiza-elecciones/409128/>



Contra el desempleo en la comunidad LGBTQ+: Morena planteó un estímulo fiscal a quien contrate personas trans



Para paliar el 90% de la tasa de desempleo entre las personas trans, María Clemente García, diputada federal por Morena, planteó una modificación a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), esto para otorgar beneficios fiscales a quien emplee a personas de este demográfico.

Específicamente, García Moreno propuso modificar el **Artículo 186 de la LISR**, mismo que se encuentra en el Capítulo II **“De los patrones que contraten a personas que padezcan discapacidad y adultos mayores”**. Dicho artículo, hasta el momento, plantea un incentivo fiscal en la deducción del **Impuesto Sobre la Renta (ISR)** a quien contrate a personas adultas mayores o con alguna discapacidad.

“El estímulo fiscal consiste en poder deducir de los ingresos acumulables del contribuyente para los efectos del impuesto sobre la renta por el ejercicio fiscal correspondiente, un monto equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a las personas antes señaladas”

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/12/contra-el-desempleo-en-la-comunidad-lgbt-morena-planteo-un-estimulo-fiscal-a-quien-contrate-personas-trans/>



Buscan otorgar incentivos fiscales a quienes contraten personas transgénero y transexuales

Para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales que contraten a personas transgénero y transexuales, la diputada María Clemente García Moreno (Morena) planteó reformar el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

<https://www.mipuntodevista.com.mx/buscan-otorgar-incentivos-fiscales-a-quienes-contraten-personas-transgenero-y-transexuales/>



EL HERALDO DE MÉXICO

EDOS

LUNES / 13 / 06 / 2022

COEDITORES: ANTONIO BALTIESTA Y HUGO ARCE
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ



1 Montserrat Bendimes Roldán fue atacada por Marlon "N"; ella logró identificarlo.

2 La joven resultó con fracturas y un traumatismo craneoencefálico que causó su muerte.

3 Los papás de Marlon sabían lo ocurrido. La llevaron a un hospital y huyeron todos.

4 Ambos progenitores fueron detenidos en la CDMX en 2021 por encubrir a su hijo.

E

l feminicidio de Montserrat Bendimes Roldán por su pareja sentimental Marlon "N" y el encarcelamiento de los padres del presunto agresor llevaron a la colectiva Brujas del Mar a presentar una propuesta legislativa para castigar a los "encubridores de feminicidas".

La joven, de 20 años, fue brutalmente golpeada por su novio en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, el 17 de abril de 2021. Resultó con traumatismo craneoencefálico, estuvo seis días en coma y fue desconectada el 23 de abril del mismo año tras su muerte cerebral.

El presunto feminicida huyó con ayuda de sus padres y estuvo prófugo un año y dos meses. La manera cómo sucedió el crimen y la red de complicidades para que el agresor escapara motivó a diputadas locales a plantear una modificación al Código Penal de Veracruz.

Se busca que el escape de un delincuente quede imposibilitado, pues familiares y amigos podrían darle herramientas para esquivar la justicia.

El pasado 2 de junio se presentó la iniciativa de reforma al Código Penal, denominada Ley Monse, con la que se pretende castigar a quien o quienes encubran a feminicidas.

En la actualidad, el capítulo 5 del Código Penal establece la sanción al encubrimiento por favorecimiento. El artículo 345 dice que no se sancionará a quien oculte al responsable de un delito, cuando se haga por un interés legítimo y no se emplee algún medio delictuoso, siempre que se trate de: los ascendientes y descendientes consanguíneos, hasta el cuarto grado o que estén ligados con el delincuente por amor, respeto, gratitud o estrecha amistad.

De acuerdo con Arussi Unda, vocera de la colectiva Brujas del Mar, la modificación legislativa fue analizada por abogados, jueces y personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior con la intención de garantizar que no existiera un vacío legal y esto pudiese generar una afectación al derecho de terceros.

"Con base en el feminicidio de

#REFORMAVERACRUZANA

AVANZA RESPALDO A LA LEY MONSE

INICIATIVA PARA CASTIGAR A LOS ENCUBRIDORES DE FEMINICIDAS GANA APOYO EN CONGRESO LOCAL

POR JUAN DAVID CASTILLA

RECuento NACIONAL

23,080 **5,829**
• MUJERES • HAN SIDO INVESTIGADAS

atención al artículo 345", expresa la activista. "Es bastante ambiguo (en la ley actual) a qué se refiere con que no se sancionará", cuestiona.

Anilú Ingram Vallines, diputada del PRI, destacó la importancia de que la ley se transforme para que cumpla con otorgar justicia y reparación del daño, no sólo a víctimas

31

• FEMINICIDIOS EN VERACRUZ, COMETIDOS DE ENERO A ABRIL DE ESTE AÑO.



Cerraremos el paso a la impunidad y a los asesinos de mujeres".

ANILÚ INGRAM VALLINES
DIPUTADA LOCAL DEL PRI

"Hace unos meses, la colectiva Las Brujas del Mar me presentó una iniciativa que identificaron muy necesaria, para que casos como el de Monse, no navegaran en la impunidad", abundó.

A su parecer también es necesario hacer visible la violencia que sufren las mujeres en Veracruz y en México. En la entidad, de enero a abril de este año, se perpetraron 31 feminicidios; 310 en todo el país.

Agradeció a la madre y padre de Monse por permitir ocupar el nombre de su hija para esta iniciativa, que fue presentada también en las legislaturas federales.

En el Cámara de Diputados, Laura Imelda Pérez Segura, legisladora de Morena, planteó reconocer a nivel federal la Ley Monse.

El pasado 3 de junio, Marlon "N" acudió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde fue detenido; ya está vinculado a proceso.

Los grupos feministas exigen una pena máxima contra el joven y que sus padres permanezcan en prisión. Por ello, insisten en la Ley Monse, que puede avalar el Congreso de Veracruz



CONFIRMAN DOS ENCUESTAS

Traza Morena en el Edomex ruta al 2024

TOLUCA, Méx.- Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dio ayer el banderazo de salida a las corcholatas de Andrés Manuel López Obrador rumbo a la elección presidencial de 2024.

Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán López, los principales aspirantes, fueron al mitin en la capital del Estado de México y llamaron a la unidad.

Mario Delgado, líder de Morena, confirmó que serán dos encuestas para

elegir al candidato o candidata, tal como López Obrador ya lo había dicho. En 2023, el Estado de México y Coahuila renovarán gobernador.



SE REALIZARÁN DOS ENCUESTAS

Elegirá Morena a su corcholata en un año

Pasarían solamente cinco a la segunda, que será la definitiva, dice en Toluca su dirigente, Mario Delgado

URBANO BARRERA

Mario Delgado, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), informó ayer que en un año se aplicará la encuesta para elegir al candidato o candidata a la Presidencia de la República para 2024 por ese partido.

En Asamblea en Toluca, Estado de México, para renovar consejos y comités directivos rumbo a las elecciones de 2023 en Coahuila y el Estado de México, además de la presidencial de 2024, declaró que ningún morenista va ser excluido y aseguró que tampoco se podrá sustituir el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La continuidad de este proyecto es tarea de todas y de todos nosotros, es tarea de Morena; por eso no podemos dividirnos, por eso no podemos olvidar el diseño original de este movimiento. Ya lo dijo el presidente en cada plaza pública del país, Morena es un instrumento de lucha del pueblo de México, Morena no le pertenece a nadie, Morena es del pueblo”, sostuvo.

El líder nacional indicó que ahí radica la importancia para que en un año los interesados en contender participen en una primera encuesta.

Hizo eco de la propuesta del presidente López Obrador, quien planteó que sean dos rondas, una encuesta donde participen entre 15 y 20 aspirantes.

De ahí que se seleccionen no más de cinco y sean ellos los que entren a una contienda en una segunda ronda.

Delgado también convocó a dejar atrás los conflictos y fortalecer la vida interna del partido para que Morena continúe siendo “una gran fuerza elec-



toral organizada, con triunfos históricos”, como lo fueron las victorias del proceso electoral de 2021, donde el partido guinda ganó 11 de 15 gubernaturas, la mayoría en la Cámara de Diputados y en 19 congresos; así como la de este 2022, año en el que el Movimiento triunfó en Tamaulipas, Oaxaca, Hidalgo y Quintana Roo.

La secretaria general de Morena, Citlali Hernández, quien encabezó la Asamblea, llamó a priorizar el proyecto de la Cuarta Transformación.

Pidió impedir divisiones y dijo “debemos entender que estamos aquí haciendo historia y la unidad es clave de nuestro movimiento”.

Igual que sus compañeros de partido prometió la victoria en las elecciones de 2023 en el Estado de México y Coahuila.

Celebró que en ocho años Morena ha conseguido 22 gubernaturas y la presidencia de la República.

Se anunció que hoy arranca la renovación de consejos y comités directivos para preparar 2023 y 2024.

En este proceso se renovarán los documentos básicos del partido y aseguró que se mantendrá la esencia de la cuarta

transformación.

Durante la concentración celebrada en Toluca, Estado de México, se vio Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

También estuvieron los recién electos para ocupar los gobiernos de Quintana Roo, Mara Lezama; Oaxaca, Salomón Jara, y Tamaulipas, Américo Villarreal.

De igual forma Nora Ruvalcaba y Marina Vitela, que no lograron la gubernatura en Aguascalientes y Durango.

Al evento asistieron los gobernadores y gobernadoras Layda Sansores, de Campeche; Rutilio Escandón, Chiapas; Alfredo Ramírez Bedolla, Michoacán; Cuauhtémoc Blanco, Morelos; Miguel Ángel Navarro, Nayarit; Ricardo Gallardo, San Luis Potosí; Rubén Rocha, Sinaloa y Lorena Cuéllar de Tlaxcala.

Como se esperaba no acudió el senador y coordinador de Morena, Ricardo Monreal. **(Con información de Lillian Reyes)**

El llamado de Mario Delgado es a la unión: “no podemos olvidar el diseño original de este movimiento”



Arranca la carrera hacia 2024 / FOTO: DANIEL CAMACHO / OEM-INFORMEX



Buscan otorgar incentivos fiscales a quienes contraten personas transgénero y transexuales

La diputada de Morena, María Clemente García Moreno, impulsa reforma al artículo 186 de la Ley del ISR

Boletín No.1991

• La diputada de Morena, María Clemente García Moreno, impulsa reforma al artículo 186 de la Ley del ISR



• La iniciativa fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Diversidad

Para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales que contraten a personas transgénero y transexuales, la diputada María Clemente García Moreno (Morena) planteó reformar el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El documento, remitido a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Diversidad, precisa que dicho estímulo consiste en deducir de sus ingresos acumulables para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, el equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado a las personas transgénero y transexuales.

Para estos efectos, añade, se deberá considerar la totalidad del salario que sirva de base para calcular, en el ejercicio que corresponda, las retenciones del Impuesto Sobre la Renta del trabajador de que se trate, en los términos del artículo 96 de esta Ley.

García Moreno indica que, en materia de acceso al empleo, las personas trans, a pesar de que el 41 por ciento cuenta con estudios superiores, son quienes siguen enfrentando pocas oportunidades de emplearse. “Una persona LGBTQ+ puede pasar en promedio 10 meses buscando empleo, en México sólo el 5 por ciento de las personas transgénero ejercen una profesión y, además, la población trans tiene una tasa de desempleo del 90 por ciento”, afirma.

Existe, añade, una alta tasa de desempleo y ante la falta del mismo se opta por el autoempleo. Abunda que 54.88 por ciento de la población se autoemplea, 25.48 por ciento cuenta con un empleo asalariado y un 19.60 por ciento se encuentra desempleada.

Destaca que muchas empresas han sido vanguardia para buscar la inclusión laboral de la comunidad LGBTQ+ e incluso comparten mejores prácticas de equidad e inclusión. No obstante, “a pesar de los esfuerzos que han realizado para promover un espacio seguro en el ámbito laboral para la población de la diversidad sexual, son pocas las que han enfocado sus esfuerzos en la inclusión de las personas trans”, advierte.

La diputada de Morena expone que de acuerdo con la CEPAL los incentivos fiscales a las empresas de América Latina pueden ser un mecanismo adecuado para mejorar la recaudación, acompañado de acciones para procurar un mejor manejo de las finanzas públicas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/06/2022

LEGISLATIVO

Refiere que, según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, contratar personas con discapacidad o adultas puede ser muy rentable para las empresas gracias a los incentivos fiscales.

Por ello, considera vital fomentar la contratación e inclusión laboral de las personas trans. Es decir, incluir en el Capítulo II “de los patrones que contraten a personas que padezcan discapacidad y adultos mayores” de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, una adición al artículo 186 para que se contemple en dicha deducción a la contratación de personas transgénero y transexuales.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



13/06/2022

LEGISLATIVO



Piden que tratamiento psicológico para agresor familiar sea con asistencia obligatoria a programas terapéuticos

Con el propósito de proteger a las mujeres víctimas de violencia doméstica, la diputada Berenice Montes Estrada (PAN) propuso reformar el Código Penal Federal. La modificación al artículo 343 Bis plantea que el tratamiento psicológico especializado al que está sujeto quien cometa el delito de violencia familiar sea con asistencia obligatoria a programas terapéuticos, de orientación familiar o de grupos de autoayuda.

<https://www.tv6-online.com/2022/06/12/piden-que-tratamiento-psicologico-para-agresor-familiar-sea-con-asistencia-obligatoria-a-programas-terapeuticos/>



Piden retomar medidas sanitarias ante la 5ª ola

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LEGISLADORES federales coincidieron en que la pandemia por Covid-19, que se encuentra en su quinta ola de contagios en México, debe manejarse con uso de cubrebocas y cancelación de eventos masivos, ya que persiste el riesgo de aumento significativo en la propagación de casos.

En entrevista con *La Razón*, Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, mencionó que los cuidados jamás debieron retirarse. En su opinión, el uso de cubrebocas es la mejor manera de cuidarse y señaló que dejar de aplicar pruebas provocó que no se supiera cuántos casos positivos comenzaban a registrarse.

“El planteamiento es que no tenemos medidas concretas de parte del Gobierno federal, pues a la fecha no ha bajado la emergencia por el virus. Además, el pasado 26 de marzo, Hugo López-Gatell aseguró que ya había acabado la pandemia y nos movíamos a una enfermedad endémica, lo que es falso”, dijo.

El diputado del PAN recordó que el Consejo General de Salubridad es el encargado de señalar si salimos o no de la pandemia, pues sus inte-

grantes son expertos, pero hasta el momento no se han manifestado. Por ello, añadió, aunque los especialistas hablen en relación con la quinta ola, deben ser los miembros del consejo los que tomen medidas ante el nuevo repunte de casos.

Adicionalmente, la movilidad en las zonas urbanas vuelve a ser el mayor problema en un aumento de contagios, pero las autoridades no han generado acciones, de acuerdo con el legislador, por lo que también hizo un llamado a cancelar de manera urgente los eventos masivos.

“Es hasta por sentido común no asistir en este tipo de eventos, pues al momento de llegar a los conciertos te revisan, pero cuando pasas ya ni te hacen caso; es un problema los eventos masivos”, subrayó.

La Razón publicó este fin de semana que, ante el aumento de contagios por en el país, médicos y epidemiólogos urgieron a gobiernos estatales a restablecer a la brevedad la medida que obliga al uso de cubrebocas, además que hicieron un llamado a cancelar los eventos masivos.

Por separado, Marcelino Castañeda Navarrete, integrante de la misma comisión, indicó que es preocupante el alza de contagios a nivel nacional, pues, dijo, el Gobierno se ha resistido a terminar el proceso de vacunación e inmunizar a los menores.

5

Millones 823
mil 844 contagios de
Covid se tienen aquí



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

13/06/2022

LEGISLATIVO



Víctima de linchamiento en Huauchinango era Daniel Picazo, funcionario de la Cámara de Diputados

Luego de que un grupo de más de 200 personas lincharan a **Daniel Picazo**, abogado y trabajador de la Cámara de Diputados el pasado 10 de junio, las autoridades locales han expresado su inconformidad ante los acontecimientos y apuntaron que se trabajará de la mano con la Fiscalía General del Estado (FGE) para dar con los responsables. El ahora occiso de 31 años de edad, respondía al nombre de Daniel Picazo, quien trabajaba como asesor de legisladores en la Cámara de Diputados, donde principalmente laboraba con diputados del Partido Acción Nacional (PAN); pero la noche del pasado viernes fue confundido con un secuestrador de menores.

<https://www.milenio.com/estados/daniel-picazo-asesor-camara-diputados-linchado-puebla>



Los auténticos opositores sí caben en la alianza: Cortés

Afirma que hay espacio para quienes busquen corregir rumbo, no para los que dividen el voto

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

El líder del PAN, Marko Cortés, aseguró que hay una amenaza permanente desde Palacio Nacional contra la Constitución, la libertad y la democracia, y dijo que la moratoria legislativa es para cuidar la Carta Magna, al Instituto Nacional Electoral, a las instituciones y a la libertad.

En entrevista en Aguascalientes, donde acompañó a Tere Jiménez a recibir su constancia de mayoría como próxima gobernadora, Cortés Mendoza señaló que la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador está muerta, porque no tiene la fuerza de los 200 diputados federales que integran el bloque opositor Va por México, y que son suficientes para evitar que se tengan las dos terceras partes y puedan cambiar la Constitución.

Recordó que se requieren 167 legisladores para contener una reforma constitucional y en Va por

México tienen 200. "Tenemos entonces sobrados votos en la Cámara de Diputados para evitar la regresión, la destrucción y que quieran cambiar la Constitución.

"Y por eso, con absoluta firmeza, es que los partidos que integramos Va por México decimos no a la modificación de nuestra Constitución. Por eso habrá moratoria constitucional. No a la desaparición del INE [Instituto Nacional Electoral], porque desde Palacio Nacional todos los días está amenazando", acusó.

Sobre la posible inclusión de MC a Va por México para las elecciones locales de 2023 y 2024, Cortés Mendoza dijo que en esta alianza todos caben, es decir, to-

dos los mexicanos que se digan auténticamente opositores.

"No aquellos que jueguen a ser opositores sin serlo o que busquen dividir el sufragio de la oposición. El mensaje de estas elecciones de 2022 fue claro: son dos proyectos: el regresivo, el destructivo, que representa Morena, y el proyecto de avanzada, de corrección de rumbo, de cambio, que significan Acción Nacional y la coalición Va por México".

Cortés Mendoza explicó que en el PAN y en Va por México son

bienvenidos todos aquellos, con o sin partido, que vean que las cosas en México no van bien: "Todos aquellos que se digan opositores aquí son bienvenidos, porque nosotros sí tenemos con qué cuidar la Constitución. Nosotros sí tenemos con qué ganar elecciones y eso fue lo que demostramos".

Agregó que el blanquiazul seguirá impulsando que regresen fondos presupuestales como el de seguridad, el de desarrollo metropolitano, el turístico, el de pueblos mágicos, "que regrese el Seguro Popular, que regresen las estancias infantiles y que el recurso de infraestructura se distribuya de manera más equitativa y no por caprichos.

"Nuestro modelo no es el de generar clientelas dependientes, porque eso simplemente va empobreciendo poco a poco a la gente, sí hay que darle apoyo, sí hay que darle el impulso, pero con todo y, las capacidades para que la gente pronto pueda salir por sí misma adelante, y hay que generar las condiciones para que haya inversión, para que haya trabajo, porque la única forma real como la gente puede salir adelante es con un trabajo digno para llevar lo necesario a casa", aseveró el dirigente panista. ●



El dirigente del PAN, Marko Cortés, aseguró que la reforma electoral del Presidente está muerta.



Genoveva Huerta acusa a Morena de actos de vandalismo en casa de gestión

La diputada federal del PAN, Genoveva Huerta Villegas, denunció de nueva cuenta actos de vandalismo por parte de Morena en contra de los inmuebles del partido azul, al calificar este tipo de prácticas como una "campaña de odio que morenistas están generando en todo el país."

Por lo que anunció que presentará la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General del Estado.

A través de su red social Twitter, acusó que este tipo de prácticas se está cometiendo en varias partes del país y durante el fin de semana se volvió a presentar en Puebla, donde la Casa de Gestión presentó cristales rotos.

"La campaña de odio generada por el @PartidoMorenaMx ha originado que en diferentes partes del país estén vandalizando nuestras casas de gestión de @diputadospan".

El primer acto de vandalismo que el PAN acusa en Puebla hacia sus inmuebles, fue el pasado 23 de abril, cuando el dirigente municipal de este partido en la capital del estado, Jesús Zaldivar denunció el mismo actuar.

En tanto, la dirigente estatal del PAN, Augusta Díaz de Rivera manifestó su solidaridad con la diputada federal.

"Desde #PANPuebla nos pronunciamos por un ALTO a la campaña de odio, denunciada por @diputadospan desde abril 2022. Una vez más nuestra solidaridad con la Dip. @GenovevaHuerta y con todos quienes NO transitamos con la violencia. #UnidosPodemosTodo".

<https://www.milenio.com/politica/genoveva-huerta-acusa-morena-actos-vandalismo-inmuebles-pan>



Piden que tratamiento psicológico para agresor familiar sea con asistencia obligatoria a programas terapéuticos

Boletín No.1992

- Además, de orientación familiar o de grupos de autoayuda
- La diputada Montes Estrada (PAN) planteó reformar el Código Penal Federal Con el propósito de proteger a las mujeres víctimas de violencia doméstica, la diputada Berenice Montes Estrada (PAN) propuso reformar el Código Penal Federal.



La modificación al artículo 343 Bis plantea que el tratamiento psicológico especializado al que está sujeto quien cometa el delito de violencia familiar sea con asistencia obligatoria a programas terapéuticos, de orientación familiar o de grupos de autoayuda.

Agrega que las instituciones que brinden dichos servicios darán cuenta al respectivo tribunal del tratamiento seguido por la persona sentenciada, así como de su evolución, desde su inicio hasta su conclusión.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Justicia, menciona que la violencia contra la mujer de parte de un compañero íntimo o violencia doméstica es una de las formas más comunes de agresión contra las mujeres en el mundo. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que el 30 por ciento de las mujeres que tienen o han tenido un compañero íntimo han experimentado violencia de parte de este, tanto física como sexual.

Resalta que la Asociación Médica Americana afirma que, aproximadamente un 25 por ciento de las mujeres sufre violencia doméstica por lo menos una vez en su vida.

Destaca que el tratamiento psicológico a los agresores domésticos es, junto con otras medidas judiciales y sociales, “una actuación necesaria”. Aclara que tratar a un agresor no significa considerarle no responsable. “Es una falsa disyuntiva porque una de las metas principales del tratamiento es que asuma la responsabilidad por su conducta”.

Enfatiza que “si consideramos el maltrato como inmodificable, nos llevaría al mero almacenamiento de los sujetos en las cárceles, lo que a todas luces no soluciona el problema. Tratar psicológicamente a un maltratador es hoy posible, sobre todo si el sujeto cuenta con una mínima motivación para el cambio”.

Resalta que no debe olvidarse que, al menos, un tercio de las mujeres maltratadas que buscan ayuda asistencial o interponen una denuncia siguen viviendo, a pesar de todo, con el agresor. Aún aquellas parejas que terminan esa relación, tienen alta probabilidad de reincidir, como víctimas o victimarios, en futuras relaciones. “Asistir psicológicamente a la víctima y prescindir de la ayuda al hombre violento es, por tanto, insuficiente”.

Por ello, sostiene que “es indispensable que el Estado atienda y rehabilite a los hombres agresores como una medida más para la protección de las mujeres y para la prevención de nuevos casos”. Sin embargo, aclara que “ningún tratamiento terapéutico sustituye las sanciones que corresponden en caso de que las conductas violentas constituyan un delito”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



En México no hay igualdad ni se respetan los derechos laborales de las mujeres: Diputada priista Jaqueline Hinojosa

A pesar de que en México, los derechos laborales, así como los derechos a la no discriminación e igualdad laboral entre mujeres y hombres, se encuentran y protegidos por la Constitución, no se llevan a cabo, afirmó la diputada federal Jaqueline Hinojosa Madrigal.

<https://hojaderutadigital.mx/en-mexico-no-hay-igualdad-ni-se-respetan-los-derechos-laborales-de-las-mujeres-diputada-priista-jaqueline-hinojosa/>



Y exdirigentes alistan reunión con A. Moreno

A petición de siete expresidentes nacionales y del coordinador de los senadores de su partido, Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, aceptó reunirse y debatir con ellos, la “compleja” situación por la que atraviesa el tricolor.

“Hoy, nuestro partido, el Revolucionario Institucional transita

por un momento especialmente delicado, de cuya atención, evolución y solución dependerá su futuro”, refirieron en una carta los exdirigentes del PRI, Claudia Ruiz Massieu, Carolina Monroy, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho, Pedro Joaquín Coldwell, Beatriz Paredes, Humberto Roque, así como su coordinador en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong.


En la misiva indican que “es momento de sumar, de debatir y sobre todo de reflexionar, (por lo que) como militantes comprometidos y preocupados por la fortaleza y vigencia de nuestro partido, le solici-

tamos que a la brevedad podamos tener una reunión”.

Moreno aseguró que es importante escuchar a todas las voces y señaló que los adversarios, están fuera del partido, no adentro.

Este lunes se llevará a cabo una conferencia de las corrientes nacionales de opinión constituidos en el Frente Nacional “Democracia y Justicia Social” del PRI, quienes en caso de tener una buena convocatoria, presentarán una queja ante los órganos de justicia del partido en contra de Moreno por los malos resultados obtenidos durante su gestión. / **KARINA AGUILAR**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	43	13/06/2022	LEGISLATIVO

Alito rendirá cuentas por derrotas

Renueve a dimitir como presidente nacional del PRI luego de la derrota del tricolor en cuatro de los seis estados donde se renovaron las gubernaturas y en medio del escándalo por la difusión de audios de sus conversaciones sobre actos ilegales en que habría participado, Alejandro Moreno Cárdenas se reunirá mañana con ex-dirigentes priistas.

“Es momento de sumar, de debatir y sobre todo de reflexionar”, cita la carta dirigida a **Alito** y firmada por los expresidentes del PRI Manlio Fabio Beltrones Rivera, César Camacho y Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en Senado, entre otros.

En respuesta Moreno, que desde que asumió el cargo (2019) el PRI ha sido derrotado en 10 estados, dijo que la reunión será el 14 de junio, a las 10:00 horas en el CEN del PRI. (*Rolando Ramos*)



Ante la crisis que vive, expresidentes y exgobernadores del PRI demandan reunión con Alito

Por Armando Reyes Vigueras

En una carta dirigida al actual presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, exdirigentes del partido le piden reunirse para discutir la crisis por la que atraviesan, pues argumentan en la misiva "hoy nuestro partido transita por un momento especialmente delicado de cuya atención, evolución y solución dependerá su futuro".

Firmada por Humberto Roque Villanueva, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho, Pedro Joaquín Coldwell, Beatriz Paredes, Carolina Monroy y Miguel Ángel Osorio Chong, la carta se presenta luego de los resultados electorales obtenidos el pasado 5 de junio, fecha en la que el PRI perdió dos entidades

que eran consideradas bastiones y que nunca habían sido gobernadas por la oposición: Hidalgo y Oaxaca, algo que se suma a las demás gubernaturas perdidas en las elecciones pasadas, algo que deja al partido con únicamente los gobiernos de Coahuila y el Estado de México, sin considerar en los que está como parte de una alianza como es el caso de Durango, por lo que muchos militantes tricolores ven el riesgo de que el PRI se quede sin un solo gobierno estatal el año entrante.

La carta de los expresidentes indica que "es momento de sumar, de debatir y sobre todo de reflexionar, por lo que en virtud de los últimos acontecimientos que atañen a nuestro instituto político y que sin exagerar pueden ser determinantes para su futuro, como militantes comprometidos y preocu-

pados por la fortaleza y vigencia de nuestro Partido, le solicitamos que a la brevedad podamos tener una reunión para abordar estos temas".

En respuesta, Moreno Cárdenas, escribió en Twitter: "con mucho gusto recibo a las y los ex presidentes del PRI nacional. Será grato reunirnos como en otras ocasiones. Nada es más importante que escuchar todas las voces y opiniones", planteando además que la reunión se realizará el próximo martes a las 10 horas.

Alejandro Morena Cárdenas ha recibido, además, demandas para que deje la presidencia del partido, de parte de algunas corrientes internas del PRI, que han integrado el Frente Nacional "Democracia y Justicia", para exigir la realización de una asamblea nacio-



nal extraordinaria y la renovación inmediata del CEN del partido ante "los fracasos electorales del 2021 y 2022".



“Alito” Moreno acepta reunirse con expresidentes del PRI



RAÚL RAMÍREZ

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, aceptó reunirse con los expresidentes del Comité Ejecutivo Nacional y advirtió que lo haría "con mucho gusto".

La cita está pactada para el próximo martes a las 10:00 horas en el CEN del tricolor. "Con mucho gusto recibo a las y los expresidentes del PRI. Será grato reunirnos, como en otras ocasiones. Nada es más importante que escuchar todas las voces y opiniones. Nos vemos este martes 14 de junio, a las 10:00 horas en el CEN del PRI. Un abrazo a todas y todos".

El mensaje escrito en las redes sociales de Moreno Cárdenas se da, luego de que los expresidentes del PRI le mandaron una carta mostrando su preocupación por el "momento especialmente delicado" que pasa el partido.

"Es momento de sumar, de debatir y sobre todo de reflexionar por lo que en virtud de los últimos acontecimientos que atañen a nuestro instituto político y sin exagerar pueden ser determinantes para su futuro".

El documento en cuestión está firmado por seis presidentes nacionales del PRI: Claudia Ruiz Massieu Salinas, Carolina Monroy del Mazo, Manlio Fabio Beltrones Rivera, César Camacho Quiroz, Pedro Joaquín Coldwell, Beatriz Paredes, Humberto Roque Villanueva, Dulce María Sauri y Roberto Madrazo; además por el coordinador del grupo parla-

mentario del PRI en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong.

"Como militantes comprometidos y preocupados por la fortaleza y vigencia de nuestro Partido, le solicitamos que a la brevedad podamos tener una reunión para abordar estos temas", se lee en la carta que circuló este sábado. Además, destacan que si bien no es la primera vez que atraviesan situaciones complejas, consideran que el Revolucionario Institucional "transita por un momento especialmente delicado, de cuya atención, evolución y solución dependerá su futuro".

Como se recordará, el pasado jueves, las agrupaciones Movimiento Líder, de José Encarnación Alfaro; la Plataforma PRI de Fernando Lerdo de Tejada y la Alianza Generacional de José Ramón Martell, agrupadas en el Frente Nacional, convocaron a los dirigentes históricos, líderes actuales y ex candidatos a que se sumen para definir el nuevo rumbo del partido y evitar que siga dominado por interés particulares.





Anuncia 'Alito' reunión con expresidentes del PRI el próximo martes



Alejandro Moreno “Alito”, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que en un ejercicio de diálogo y en busca de fortalecer la unidad para enfrentar los retos que vienen, se reunirá con exdirigentes nacionales de dicho instituto político el martes 14 de junio.

En un mensaje en redes sociales, el líder tricolor afirmó que “nada es más importante que escuchar todas las voces y opiniones”, por lo que, dijo, “será grato reunirnos, como en otras ocasiones”.

“El diálogo y la construcción de acuerdos es la premisa que guía a la actual dirigencia nacional del PRI. Los adversarios están fuera del partido, no adentro”, aseguró “Alito”, citado en un comunicado del partido.

En respuesta a una carta de los exdirigentes, recalcó según el documento, que en el PRI se escucha a todas las voces, en un ánimo de construir la fortaleza del partido a través de la unidad.

La reunión, dijo el PRI, se llevará a cabo el martes 14 de junio a las 10:00 horas en la sede del CEN.

<https://www.forbes.com.mx/anuncia-alito-reunion-con-expresidentes-del-pri-el-proximo-martes/>



Gobierno de Morena está empeñado en dividir la coalición Va por México, afirma "Alito" Moreno

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, señaló que pese al “embate brutal” del Gobierno de la República en contra de la coalición “Va por México”, están concentrados y trabajando juntos con miras al 2023 para las elecciones del Estado de México y Coahuila.

“Hoy lo que quiere Morena y lo que quiere el gobierno de Morena es dividir a la oposición, es dividir a la coalición 'Va por México', porque saben que si dividen a la oposición pueden ganar las elecciones de 2024”, dijo.

El presidente del partido tricolor afirmó que está claro: la alianza realmente opositora puede ganar la Presidencia de la República, por eso los ataques.

En la sede del Instituto Electoral del Estado, en donde Teresa Jiménez recibió la Constancia de Mayoría como gobernadora electa por la coalición PAN-PRI-PRD, el presidente del partido tricolor afirmó que el gobierno de Morena está desesperado por los resultados de 2021.

Reiteró que se quiere dividir a la coalición, porque en los resultados electorales de 2021 el PRI sacó 18%, el PAN 18%, el PRD 4%”.

Somos una coalición de 40 puntos; Morena 36, el PVEM 5 y el PT 3, son una coalición de 44, con el MC de 6 puntos”.

Alejandro Moreno informó que este sábado los dirigentes de los tres partidos políticos sostuvieron una reunión importante de trabajo para los procesos electorales del siguiente año.

Rechazó que el PRI se encuentre en riesgo de desaparecer, y que eso se ha dicho desde todas las elecciones desde el 2000, pero admitió que se tiene que trabajar al interior del partido.

El líder priista señaló que en las elecciones del 5 de junio pasado se logró ganar en Aguascalientes y Durango en una coalición, pero también como partido ayudó a construir y avanzar. Ante las voces que hablan de expulsiones y sanciones en el partido, hizo un llamado a la unidad y fortalecer el trabajo interno.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/gobierno-de-morena-esta-empenado-en-dividir-la-coalicion-va-por-mexico-afirma-alito-moreno>



SIGLO XXI

PRI ENFRENTA QUINTA CRISIS

Luego de su derrota presidencial en 2000, de la pugna interna en 2006 y de la pérdida de poder paulatino, el Revolucionario Institucional ahora enfrenta el reto de no quedarse con las manos vacías en estados

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Por primera vez en su historia huérfano de un Presidente de la República emanado de sus filas, sin gobernadores que suplan la ausencia del mandatario federal, porque sólo le quedan dos y con sectores que mueren de inanición, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) afronta su quinta crisis en los últimos 22 años, aferrado a quien fuera su acérrimo adversario durante 87 años: el PAN.

Los comicios del pasado domingo 6 de junio mostraron que en seis años el PRI perdió dos millones 116 mil 803 votos en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, lo cual significa que tres de cada cinco votantes de esas seis entidades donde se renovaron gobernadores dejaron de respaldarlo, aunque en algunos casos, como Aguascalientes, Tamaulipas y Quintana Roo, la pérdida de simpatizantes superó el 80 por ciento.

Los cómputos distritales de las elecciones del 2016 y del 2022 permiten ver que el PRI en Aguascalientes pasó de 189 mil 852 votos a 35 mil 36, es decir, perdió 154 mil 816 votantes, equivalentes al 81.5 por ciento.

Para el caso de Durango, donde el PRI se mostró nuevamente como un partido competitivo, al lograr el mayor aporte de votos en la alianza que formó con el PAN y el PRD, también perdió votos, respecto de las preferencias registradas hace seis años, cuando perdió por primera vez esa gubernatura.

En el 2016 hubo 270 mil 746 personas que votaron por el PRI para el gobierno de Durango, pero en este 2022 lo hicieron 215 mil 251 duranguenses, es decir, pese a ganar, disminuyó en 55 mil 495 los votantes en su favor, equivalentes a 20.49% de los ciudadanos que participaron en los comicios.

Tamaulipas, que fue gobernado por el PRI desde 1929 hasta el 2016, es un estado que el domingo 6 de junio castigó al priismo, pues mientras en 2016 obtuvo 486 mil 124 votos, en este 2022 logró únicamente 64

mil 462 votos, es decir, una caída de 421 mil 662 votantes, que equivalen a 86.5%, de acuerdo con datos de los conteos oficiales de las elecciones.

Quintana Roo es el caso con la mayor caída electoral del PRI en la gubernatura, pues en este 2022 obtuvo sólo 14 mil 758 mil votos, que comparados con los 120 mil 84 que obtuvo en 2016, año en que perdió por primera vez esa gubernatura, se observa que perdió 105 mil 326 votos, equivalentes al 87.7% de quienes apostaban por sus gobiernos.

En esa entidad se registró un fenómeno de diferenciación de voto, porque mientras sólo votaron 14 mil 758 personas por su candidata a la gubernatura, para la elección de diputados tuvo el respaldo de 24 mil 424 quintanarroenses, aunque ni así le alcanzó para ganar una sola diputación de mayoría relativa.

Pero además, el PRI perdió Oaxaca, una entidad que recuperó hace seis años, luego de perderla por primera vez en el 2016; el nivel de votación fue 52.8% menor al obtenido un sexenio atrás.

En el 2016, el PRI obtuvo



525 mil 858 votos para quedarse con la gubernatura y en este 2022 logró sólo 247 mil 771 votos, es decir, perdió en seis años 278 mil 87, equivalente a una caída de 52.8%, de acuerdo con cifras oficiales.

Las derrotas del PRI el pasado domingo incluyeron Hidalgo, uno de los tres últimos bastiones que le quedaban.

Su descalabro incluyó haber perdido poco más de la mitad de quienes votaron por él en su último triunfo.

Hace seis años fueron 524 mil 139 los votos que le dieron el triunfo al PRI en la gubernatura y ese año con siguió 248 mil 179, es decir, se fueron 275 mil 960 apoyos históricos, equivalentes a una disminución del 52.8 por ciento.

De esta forma, el PRI pasó de tener un total de dos millones 116 mil 803 votos en esos seis estados del país a únicamente 825 mil 457, es decir, tuvo una merma de un millón 291 mil 346 votos, equivalentes al 61% de históricos militantes y simpatizantes.

DERROTAS AL HILO

Perder en cuatro de las seis entidades federativas en disputa y quedar en tercer lugar de preferencias electorales en Aguascalientes, pese a ir en alianza con el PAN, fuerza política ganadora en esa entidad, se suman a las derrotas registradas el año pasado, cuando perdió 6 entidades.

Con las derrotas en Hidalgo y Oaxaca, Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, se convierte en el único dirigente priista en perder 10 gubernaturas al hilo en sólo dos años, con lo cual el PRI pasó de gobernar a 44.3 millones de mexicanos en 13 estados a sólo 20.1 millones de mexicanos en dos estados: Coahuila y Estado de México.

En las elecciones del 2021, el PRI perdió Campeche,

Colima, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas; en este 2022 perdió Oaxaca e Hidalgo.

Pero además de esas 10 gubernaturas que perdió, en otras cinco no pudo ganar, como son los casos de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.

Numéricamente, el PRI está en su más mínima expresión, pues no tiene la Presidencia de la República; sólo gobierna dos estados; su presencia en el Congreso de la Unión es la más pequeña de su historia.

Los datos históricos del PRI muestran que Beatriz Paredes es la que posee el récord de más triunfos, al mantener 12 gubernaturas, recuperar siete y perder cinco; Pedro Joaquín Coldwell mantuvo una, ganó una y perdió una; César Camacho Quiroz mantuvo tres, ganó dos y perdió tres; Manlio Fabio Beltrones mantuvo tres, ganó dos y perdió siete gubernaturas; René Juárez Cisneros mantuvo dos, no recuperó ninguna y perdió dos; Enrique Ochoa Reza mantuvo tres, recuperó dos y perdió tres.

QUINTA CRISIS INTERNA

Desde que perdió la Presidencia de la República, en el año 2000, el PRI registra cinco crisis internas.

La primera, derivada de su derrota presidencial, cuando Dulce María Sauri era la presidenta nacional, los priistas se descontrolaron, porque 71 años después de encabezar la Presidencia de la República fueron sacados de Los Pinos por el panista Vicente Fox, aunque conservó su posición como primera fuerza política en la Cámara de Diputados y en el Senado, amén de tener la

gubernatura en 22 de las 32 entidades federativas.

La orfandad inédita priista, al quedarse sin un Presidente de la República emanado de sus filas, provocó que los gobernadores se convirtieran en el poder dentro del partido y como factores indispensables para garantizar la gobernabilidad nacional en el mandato de Vicente Fox, por lo que comenzaron a crecer en influencia al grado de ser llamados, coloquialmente, como virreyes.

En esas circunstancias, el PRI fue a un proceso electoral interno para elegir a su nueva dirigencia. El tabasqueño Roberto Madrazo y la chiapaneca Elba Esther Gordillo arrasaron en la interna y se convirtieron en el presidente y secretaria general del partido, pero la alianza de Elba Esther Gordillo con el gobierno de Vicente Fox, que la llevó a tener un rompimiento con su bancada en la Cámara de Diputados, así como los afanes presidenciales de Roberto Madrazo, provocaron un cisma en el partido.

Hacia 2006 Roberto Madrazo se impuso como candidato presidencial y perdió. Por primera vez, el PRI quedó en tercer lugar de preferencias electorales en la Cámara de Diputados y el tamaño de su bancada en el Senado se redujo en dos terceras partes.

Los priistas decidieron expulsar a Elba Esther Gordillo, que se llevó al millón de maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que ella comandaba, por lo que fue la merma más tajante que tuvo el priismo en un solo momento.

Los priistas eligieron a Beatriz Paredes como di-

rigente nacional y a Jesús Murillo Karam como secretario general. Juntos se mantuvieron cuatro años en sus posiciones y recuperaron siete gubernaturas, amén de mantener 12 y en 2009 conquistar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, además de encaminar al partido en el sendero de la conquista presidencial.

Pero en 2011 el PRI volvió a tener una crisis interna que provocó la salida de su recién electo dirigente nacional, Humberto Moreira, y, de facto, el llamado grupo de *Los Toluco* se apoderó de las decisiones del partido, que en 2016 operaron para que el entonces dirigente nacional, Manlio Fabio Beltrones, perdiera siete gubernaturas y decidiera renunciar de inmediato a la dirigencia.

La cuarta crisis fue en 2021, cuando pierde ocho gubernaturas, pero el dirigente nacional, Alejandro Moreno, logró sortear el vendaval, con el apoyo de los gobernadores que quedaban.

Ahora, vive nuevamente una crisis en la que después de al menos 12 meses de silencio, los expresidentes nacionales del partido que han conducido sus pasos en este siglo se reunirán con el polémico dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas.

La idea es encontrar entre todos la ruta que debe seguir el partido para superar la crisis que tiene hoy y evitar que pierda los gobiernos del Estado de México y Coahuila frente al poder del partido Morena, que se ha alimentado de la estructura priista para construir su poder en territorio nacional.

Independientemente de los resultados obteni-



dos, después de cada elección, el PRI debe realizar un ejercicio de autocrítica, porque eso le ayuda a detectar oportunidades, sobre todo rumbo a conservar las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila, explicó el diputado priista José Yunes, uno de los priistas que en 2021 logró el triunfo en las urnas en contra de Morena para llegar a la Cámara de Diputados.

Jorge Carlos Ramírez Marín, el único priista que en 2018 ganó la elección para el Senado, por lo que es el único legislador de

mayoría relativa en el Senado, destacó que pedir que el partido reflexione "no se debe interpretar como una revuelta interna ni mucho menos".

20.1 MILLONES
de mexicanos serán gobernados por el PRI, luego las pasadas elecciones de junio.

61 POR CIENTO
de los votos perdió el PRI en los estados donde el 2 de junio hubo elecciones locales.

PRESIDENCIA

Francisco Labastida no ganó la Presidencia en 2000.



PUGNA

Roberto Madrazo se peleó con Elba Esther Gordillo.



RENUNCIA

Humberto Moreira no pudo sostenerse al frente del PRI.



ACTUALIDAD

Alejandro Moreno no ganó ninguna gubernatura.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Tras resultados de Va por México, Movimiento Ciudadano afirma que irá solo hacia 2024

Rolando Ramos

rolando.ramos@economista.mx

El partido Movimiento Ciudadano (MC) está buscando al “personaje” que, con “el proyecto de Nación” que construye actualmente, pueda ser “competitivo” para disputar la Presidencia de la República en 2024, afirmó Dante Delgado Rannauro.

Tras analizar los resultados de las recientes elecciones de gobernador en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, el presidente nacional del MC concluyó que no conviene a su partido sumarse a la alianza Va por México, conformada por el PAN, PRI y PRD, porque de seis gubernaturas en disputa perdió 4 y miles de votos cada una de esas fuerzas políticas.

De ahí que rumbo a las elecciones del 2023 para renovar las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, y la presidencia de México en el 2024, anunció,

MC contendrá solo, no en alianza como quieren sus homólogos panista, priista y perredista.

“Piden que MC se vaya al precipicio con ellos cuando lo que tenemos que hacer es imaginar una salida inteligente, rompiendo paradigmas”.

Los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, opinó, no tienen “claridad sobre cómo lograr el éxito en 2024.

“No se trata de imaginar quién (de los partidos de oposición) va a llevar la candidatura presidencial; es parte del gran problema que hay en el país”.

En MC están convencidos, aseguró, que sí es posible ganar la presidencia de la República dentro de dos años.

“No es con el ejercicio que ellos han construido”, explicó en referencia a la alianza Va por México; “la opción es MC. Va costar trabajo advertirlo (...) Si es posible conseguirlo, sí hay un realineamiento de fuerzas políticas”.

Construcción de proyecto

Delgado abundó que MC va a “intentar continuar en la construcción de un proyecto que esté por encima de los partidos políticos, que construya la nueva oposición. Es claro que MC está trabajando para ganar la presidencia de la República y no es una tarea fácil, pero por fortuna tenemos personajes nacionales y regionales”.

Durante la conferencia de prensa ofrecida por los dirigentes del MC, Salomón Chertorivsky, diputado federal y presidente del Consejo Consultivo Ciudadano Pensando en México, afirmó, con base en cifras mostradas, que a la fecha la alianza Va por México “no les ha servido a los partidos (que la integran) para ganar votos”.

De 2016 a 2022 el PAN y el PRI perdieron “la mitad” de sus votos en los seis estados donde hubo elecciones el pasado 5 de junio, precisó.

Morena y MC, presumió, fueron los únicos partidos con “votación creciente”.



Reiteran que van solos en 2024

Desdeña MC la coalición

Afirma dirigencia que PAN-PRI-PRD perdieron votos en reciente elección

OSCAR USCANGA

El partido Movimiento Ciudadano (MC) aseguró que al PAN, PRI y PRD no les ha servido su alianza electoral en los últimos dos años, lapso en el que han perdido 13 gubernaturas, cuatro este año y el resto en 2021.

Pese a no ganar ningún gobierno en las elecciones del pasado 5 de junio, la dirigencia de MC afirmó que sólo ellos y Morena han incrementado el número de votos totales en los comicios de 2016 a la fecha.

El diputado federal Salomón Chertorivski, quien realizó la presentación, reiteró que la postura institucional del partido es la de no unirse a la coalición para las elecciones a gubernaturas de 2023 –en Coahuila y Estado de México–, ni tampoco en la presidencial de 2024.

“MC no ha dejado de cre-

cer, es la fuerza de oposición que crece de manera consistente por el total de votos, las únicas marcas que mantienen una tendencia de crecimiento en los seis estados donde hubo elecciones son MC y Morena.

“En 2022, la alianza no ganó nada, perdió cuatro estados y alcanzó a retener dos en los que también perdió votos. Respetamos las decisiones de quienes quieren

alianza, pero nuestro análisis es que la alianza no les ha servido a los partidos para ganar votos”, señaló.

De 2016 a la fecha, agregó, el PAN perdió 42 por ciento de votos; el PRI, 54 por ciento, y el PRD, 77 por ciento de las preferencias electorales en los seis estados donde hubo elecciones el domingo pasado.

“La alianza no ha funcionado para ganar votos, no está en el gusto del electorado mexicano, no se le entiende, ahí están los números. Nuestra estrategia se mantiene como lo hemos planteado hasta ahora, un proyecto nacional

construido desde lo local, con programas e identidad propio, creemos profundamente que el país necesita un proyecto nacional demócrata”, indicó.

Dante Delgado, líder nacional del partido, añadió que

seguirán con su postura de ir en solitario hasta 2024, pese a las invitaciones para unirse con los otros partidos de oposición.

“Hay posibilidades en las elecciones del próximo año, sí es posible tener éxito si hay un realineamiento de fuerzas políticas; vamos a intentar continuar en la construcción de un proyecto por encima de partidos políticos, que construya la nueva oposición.

“A quienes piensan que la oposición es una mampara con tres personajes, creemos que la nueva oposición debe de ser de muchos personajes”, dijo.

En la conferencia, también estuvieron presentes Juan Zavala, secretario general de Acuerdos de MC, la senadora Patricia Mercado y la diputada federal Jessica Ortega.



■ Salomón Chertorivski, diputado de MC, en la presentación del análisis de resultados de la pasada elección.



MC: aliarse con Va por México es ir al precipicio

Definiremos primero el proyecto de nación antes que buscar candidato, afirma Dante Delgado; coalición PAN, PRI y PRD no ha funcionado, reitera

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras afirmar que Movimiento Ciudadano (MC) construirá la opción que México necesita en 2024, su coordinador nacional Dante Delgado Rannauro afirmó que primero se edificará el proyecto y luego se buscará al candidato que lo encarne.

En conferencia de prensa, el senador veracruzano reiteró que MC competirá solo en las próximas elecciones presidenciales porque aliarse con Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, es ir "al precipicio".

Reprochó a la coalición opositora no ser congruente con ella misma, al haber competido por separado en las recientes elecciones de Quintana Roo, lo que, dijo, significa que ni ellos mismos están convencidos de ir juntos.

"¿Por qué esas excepciones si tenían claridad en el rumbo? Porque ellos mismos no son congruentes con lo que plantean, ¿o no son actos de inconsistencia el que pidan que MC se vaya al pre-

cipicio con ellos?", cuestionó.

Dijo que lo que MC tiene que hacer es imaginar una salida inteligente, "rompiendo paradigmas", para salir adelante. Delgado Rannauro advirtió que, antes de cualquier candidato, primero hay que tener un proyecto de nación para ganar las elecciones presidenciales de 2024.

"Por eso en Movimiento Ciudadano vamos a apostarle, en primer lugar, a un proyecto de nación; en segundo lugar, vamos a apostarle a la posibilidad de buscar una figura que con ese proyecto de nación efectivamente sea competitiva para ganar la Presidencia", subrayó.

Durante la conferencia de prensa se presentaron las conclusiones del análisis realizado por Movimiento Ciudadano a los resultados de las elecciones del pasado domingo, que se resumen en que mientras Morena y MC son los únicos partidos que mantienen un crecimiento, la alianza del PAN, PRI y PRD provocó pérdida de votos a los tres

institutos políticos.

Se presentaron estadísticas oficiales en las que se demuestra que, en comparación con los comicios de hace seis años, en los seis estados donde hubo elecciones el domingo pasado, el PAN perdió más de 730 mil votos, el PRI registró un millón de votos

menos y el PRD casi desaparece, al reportar una debacle de 430 mil sufragios.

"La alianza no ha funcionado para ganar votos, la alianza no está en el gusto del electorado mexicano, a la alianza no se le entiende y todavía hoy, a pesar de que nos insistan, ahí están los números para, sobre los números, discutir, y no a base de pasiones o mediante el estómago", afirmó el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, presidente del Consejo Consultivo Pensando en México.

Gana terreno el naranja en el electorado, afirma dirigencia

En cambio, afirmó que Movimiento Ciudadano no ha dejado



de crecer y "es la fuerza de oposición que crece de manera consistente", mientras que el resto de las fuerzas políticas del país tienen una tendencia decreciente.

Explicó que entre 2016 y 2022 MC multiplicó por cuatro el número de sufragios que tenía. "En 2016 fueron un poquito menos de 70 mil votos, en el año 2022 Movimiento Ciudadano llegó a 240 mil votos en estos seis estados [Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas]", destacó.

Reconoció que estos no son números para echar las campañas al vuelo, pero si el objetivo de

una fuerza política es ir creciendo y ganando espacio en el gusto del votante, del electorado, el partido naranja, "sin la menor duda, en los últimos seis años lo ha venido consiguiendo de manera consistente".

En la conferencia de prensa, el líder nacional de MC también estuvo acompañado por el secretario general del partido, Juan Zavala; la vicecoordinadora de la bancada naranja en el Senado, Patricia Mercado; la presidenta de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, Julieta Macías Rábago, y la diputada y coordina-

dora nacional de Mujeres en Movimiento, Jessica Ortega. ●

DANTE DELGADO RANNAURO
Coordinador nacional de MC


"¿Por qué esas excepciones [de ir solos PAN, PRI y PRD en Quintana Roo] si tenían claridad en el rumbo? Porque ellos mismos no son congruentes"

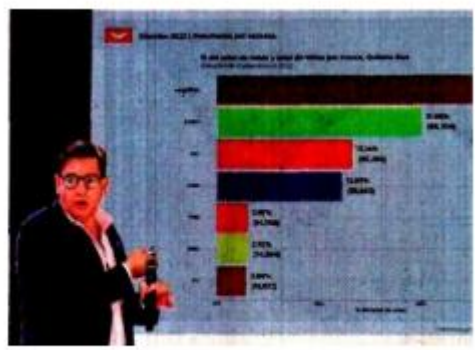


FOTOS: BERENICE FRECOSO. EL UNIVERSAL

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, dijo durante conferencia de prensa que su partido debe destacar con un proyecto inteligente que rompa paradigmas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	8	13/06/2022	LEGISLATIVO



El diputado Salomón Chertorivski mostró estadísticas que señalan una baja en el voto del PAN, PRI y PRD.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Condena PRD ataque contra su secretario técnico de Sinaloa

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) mostró su rechazo al ataque recibido por su secretario técnico en Sinaloa, Ángel Durán Benítez, quien fue agredido el pasado viernes a balazos y está hospitalizado.

A través de redes sociales, el líder nacional del Sol Azteca, Jesús Zambrano, dijo condenar la agresión que puso en peligro la vida del militante del PRD.

“Desde la Dirección Nacional del PRD exigimos al Gobierno de Sinaloa el esclarecimiento del atentado contra nuestro compañero Ángel Durán, el viernes por la noche, quien está grave con un balazo en la cabeza”, informó Zambrano.

El perredista aprovechó para criticar el clima de violencia que se vive en el país, al tiempo que acusó al gobierno federal de no tener una estrategia para combatir a grupos delincuenciales.

“Nuestro país vive una crisis de violencia e inseguridad y el gobierno federal se empeña en proteger a criminales en lugar de perseguirlos e insiste en continuar con su inútil estrategia de abrazos no balazos”, indicó.

Y añadió: “Ignora lo que las y los mexicanos exigen, seguridad y justicia”.

Lamentan linchamiento de exasesor

Por otra parte, legisladores de la Cámara de Diputados lamentaron el asesinato Daniel Picazo, exasesor legislativo de grupo parlamentario del PAN en San Lázaro hasta marzo y quien fue víctima de linchamiento el fin de semana en Huauchinango, Puebla, luego de ser acusado del supuesto intento de raptar a un menor. (Maritza Pérez)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**UN CONSEJERO****El nexa de Segalmex con los Bahamas Leaks**

Seguridad Alimentaria Mexicana cerró dos contratos de adjudicación directa con Rubén Guillermo Camiro Vázquez, quien fue director de Finanzas de Grupo Posadas.

EXDIRECTIVO DE GRUPO POSADAS

Segalmex paga a consejero ligado a Bahamas Leaks

Rubén Guillermo Camiro Vázquez recibe 62 mil pesos por sesión del Consejo de Administración a la que asiste

RIVELINO RUEDA

Entre enero y marzo de este año, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) cerró dos contratos de adjudicación directa con Rubén Guillermo Camiro Vázquez, quien fue director de Finanzas de Grupo Posadas y en 2016, en ese cargo, apareció en la lista de empresarios mexicanos vinculados al escándalo de paraísos fiscales conocido como Bahamas Leaks.

Camiro Vázquez ha sido contratado por ese polémico organismo insigne de la llamada *Cuatroté* como "consejero independiente para asistir a sesiones del Consejo de Administración".

El actuario registra dos contratos con Segalmex: el primero con firma del 14 de febrero (vigente hasta el 31 de diciembre), con el folio ADJ-DCT-ADMON-011-2022, por 290 mil pesos.

El segundo también tiene fecha de firma el 14 de febrero y vigencia al 31 de diciembre, folio ADJ-DCTA-COM-AUD-009-2022, y es por el importe de 628 mil 500 pesos.

En años anteriores (2019, 2020 y 2021), de acuerdo con una revisión que realizó El Sol de México a los contratos públicos de Segalmex en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), no aparece otro convenio con el exdirector de Finanzas de Grupo Posadas.

Esto pese a que existe evidencia en

portales de internet de organismos gubernamentales de que Camiro Vázquez había asistido, en su calidad de consejero independiente del Consejo de Administración de Segalmex, a eventos del organismo.

Un ejemplo fue su participación en la 125 Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Agroasemex, S.A., el 31 de julio de 2020, que encabezó el entonces secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez.

Para contar con la versión de Segalmex, este diario conversó con Jorge César Arteaga Castrejón, gerente jurídico institucional y enlace de la Unidad de Transparencia de Segalmex, Diconsa y Liconsa, quien recomendó realizar una solicitud de información vía la PNT sobre el por qué se realizaron esos contratos con el actuario y si en la institución se sabía que Camiro Vázquez estuvo ligado al caso.

De acuerdo a las cláusulas de ambos contratos, para la prestación de ese servicio Segalmex se comprometió a pagar al actuario, en el primer caso, 62 mil pesos "por cada sesión a la que asista al Consejo de Administración", y –en el segundo caso– 31 mil pesos "por cada sesión que asista al Comité de Auditoría que se realiza de manera trimestral".

En el apartado II.2 de ambos contratos, el actuario declaró "ser profesionista independiente, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, que sí



cuenta con capacidad legal, calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como amplios conocimientos y experiencia financiera, legal o administrativa”.

Los contratos celebrados entre Segalmex y Camiro Vázquez se concretaron dos meses antes de la remoción del director de ese organismo, Ignacio Ovalle Fernández, luego de que en el Informe de la Cuenta Pública 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), correspondiente al segundo año de gobierno de López Obrador, se detectaron irregularidades por ocho mil 600 millones de pesos.

En septiembre de 2016, el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés) y medios internacionales destaparon el escándalo conocido como Bahamas Leaks. La investigación periodística reveló que al menos 431 entidades relacionadas con empresarios mexicanos aprovecharon las ventajas fiscales y la secrecía que rige la Mancomunidad de Las Bahamas para instalar ahí cientos de entidades offshore.

El periódico alemán *Süddeutsche Zeitung* obtuvo la base de datos del registro corporativo de Bahamas, el cual fue compartido con el ICIJ.

Ahí se descubrió que en esos reportes aparecía la entidad Sunwild Limited, incorporada en septiembre de 1994, cuyos directores eran Gastón Azcárraga (propietario de Grupo Posadas y actualmente prófugo por la quiebra de Mexicana de Aviación) y Jorge Carvalho.

Para el 25 de junio de 1998,

Manuel Borja Chico, Luis Barrios Sánchez y Gabriel Elías Guzmán –todos altos ejecutivos del Grupo Posadas–, fundaron la sociedad South American Investment Ltd. en aquel país caribeño.

Todos dejaron de ser directores de la entidad offshore y, el 24 de octubre de 2013, los sustituyó un nuevo equipo: Jorge Carvalho Andrade, Jorge Carvalho Couttolenc, Francisco Javier Barrera Segura, Rafael de la Mora Ceja, Gerardo Rioseco Orihuela y Rubén Guillermo Camiro Vázquez, los seis también altos ejecutivos de Grupo Posadas.

Para el 30 de septiembre de 2014, Camiro Vázquez –quien cuenta con la licenciatura en Actuaria por la Universidad Anáhuac, con fecha de 2009 en el Estado de México, y la Cédula Profesional 5869979– cerró su ciclo como director de Finanzas en Grupo Posadas, cargo que desempeñó desde 2007.

De acuerdo con el portal de datos de mercado del periódico estadounidense *The Wall Street Journal*, el actuario se desempeñó anteriormente como director general de WFI de México S.R.L de C.V. y vicepresidente de Finanzas de Pegaso Telecomunicaciones S.A. de C.V.

Además, recibió su Máster en Administración de Empresas, (MBA, por sus siglas en inglés) en la Universidad de Duke, Carolina del Norte.

El actuario se desempeñó anteriormente como director general de WFI de México S.R.L de C.V. y vicepresidente de Finanzas de Pegaso Telecomunicaciones S.A. de C.V.

31

MIL PESOS

le pagan además por cada reunión del Comité de Auditoría de la Segalmex

“(El actuario declaró) que sí cuenta con capacidad legal, honorabilidad y experiencia”

EXTRACTO DEL CONTRATO